

## PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

### CAPÍTULO 0: INTRODUCCIÓN.

### CAPÍTULO I: ANÁLISIS DE RIESGOS.

#### **1.1. EL ENTORNO.**

- 1.1.1. IDENTIFICACIÓN.....
- 1.1.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....
- 1.1.3. GEOLOGÍA.....
- 1.1.4. HIDROLOGÍA.....
- 1.1.5. ECOLOGÍA.....
- 1.1.6. METEOROLOGÍA.....
- 1.1.7. SISMICIDAD DE LA ZONA.....
- 1.1.8. RED VIARIA.....
- 1.1.9. INSTALACIONES SINGULARES.....

#### **1.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO**

- 1.2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.....
- 1.2.2. ACCESOS AL CENTRO.....
- 1.2.3. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS EXTERNAS.....
- 1.2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS INTERNAS.....
- 1.2.5. INSTALACIONES.....
- 1.2.6. USOS Y ACTIVIDADES.....

#### **1.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO**

- 1.3.1. EVALUACIÓN DEL RIESGO.....
- 1.3.2. PLANOS DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO

## **CAPÍTULO II: MEDIDAS DE PROTECCIÓN.**

### **2.1. CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES**

- 2.1.1. MEDIDAS PREVENTIVAS.....
- 2.1.2. MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.....
- 2.1.3. SISTEMAS DE AVISO Y ALARMA.....
- 2.1.4. EQUIPOS, MATERIALES Y HUMANOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN...

### **2.2. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS**

- 2.2.1. RED SANITARIA.....
- 2.2.2. SERVICIOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO.....
- 2.2.3. FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.....
- 2.2.4. SERVICIOS LOGÍSTICOS.....

### **2.3. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN**

- 2.3.1. OCUPACIÓN.....
- 2.3.2. DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.....
- 2.3.3. EVALUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.....
- 2.3.4. SEÑALIZACIÓN.....

### **2.4. PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS**

- 2.4.1. PLANOS MEDIOS DE EXTINCIÓN Y SEÑALIZACIÓN.....
- 2.4.2. PLANOS EVACUACIÓN.....

## **CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN.**

### **3.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

- 3.1.1. COMISIÓN ESCOLAR DE AUTOPROTECCIÓN.....

3.1.2. GRUPO OPERATIVO.....

### **3.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN**

3.2.1. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN.....

3.2.2. PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.....

3.2.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.....

### **3.3. ACTIVIDAD DEL PLAN**

3.3.1. DIRECCIÓN.....

3.3.2. FUNCIONES Y CONSIGNAS.....

3.3.3. LAS ACCIONES A EMPRENDER.....

3.3.4. CONSIGNAS DURANTE UNA EMERGENCIA.....

3.3.5. PRIMEROS AUXILIOS.....

3.3.6. ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA.....

3.3.7. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE DIFERENTES EMERGENCIAS....

3.3.8. PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO.....

**PLANOS**.....

## **CAPÍTULO 0: INTRODUCCIÓN.**

Un plan de autoprotección es un documento que recoge el conjunto de medidas diseñadas e implantadas para evitar la materialización de situaciones de emergencia, y en su caso, para minimizar las consecuencias derivadas de un siniestro y optimizar los recursos disponibles existentes al respecto. Toda esta información debe estar debidamente recogida y ser conocida por todos los ocupantes del centro para evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y el caos durante una eventual y urgente evacuación. Una correcta planificación en este sentido contribuirá a mejorar la eficacia de la intervención y reducir el tiempo de evacuación, detectándose también con ello posibles deficiencias que se pudieran manifestar. Por lo tanto, el Plan debe ser un instrumento que basado en el estudio, desarrollo y puesta en práctica de una serie de pautas de actuación, en base a los medios disponibles, permite una respuesta rápida y eficaz ante una emergencia.

La normativa existente en materia de autoprotección es abundante. Ya en 1979 se elabora normativa específica de prevención contra incendios en establecimientos sanitarios (Orden de 24 de octubre de 1979), y turísticos (Orden de 25 de septiembre de 1979).

En 1982 aparece la Norma Básica de Edificación: **NBE-CPI-82 CONDICIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS** (sin vigencia actualmente), aplicable a todo tipo de edificios.

En 1984 aparece la **ORDEN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1984, SOBRE EVACUACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. En dicha Orden se pretende implantar la realización, con carácter periódico y habitual, de ejercicios prácticos de evacuación de emergencia en los centros docentes de educación general básica, bachillerato y formación profesional.

Es mismo año, aparece la **ORDEN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1984 POR LA QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE AUTOPROTECCION PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE EMERGENCIA CONTRA INCENDIOS Y DE EVACUACION DE LOCALES Y EDIFICIOS**. Sin embargo, dentro de la misma Orden se indica que la aplicación de este manual será voluntaria.

En Andalucía, de acuerdo con la **ORDEN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1985, POR LA QUE SE DAN INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN POR LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE UN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA**, todos los Centros Docentes no universitarios, tienen la obligación de tener su propio Plan de Autoprotección.

Ese mismo año en enero, se publica en el B.O.E. la **LEY 2/1.985, DE 21 DE ENERO, SOBRE PROTECCIÓN CIVIL**. En esta ley se habla de autoprotección e indica que los centros de enseñanza desarrollarán, entre los alumnos, actividades que los sensibilicen acerca de sus responsabilidades en materia de protección civil. En esta misma Ley también se indica que los titulares de los centros, estarán obligados a establecer medidas de seguridad y prevención en materia de protección civil, disponiendo de un sistema de autoprotección, dotado con sus propios

recursos, y del correspondiente plan de emergencia para acciones de prevención de riesgos, alarma, evacuación y socorro.

En 1995 se aprueba y publica la **LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**. En la misma se indica que el empresario (Administración educativa en caso de un centro público) deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento

Así de acuerdo con lo establecido en el Manual de Autoprotección de 29 de noviembre de 1984, con la elaboración del plan de autoprotección se persiguen los siguientes objetivos:

- a) **Conocer los edificios** y sus instalaciones (continente y contenido), la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles, las carencias existentes según normativa vigente y las necesidades que deban ser atendidas prioritariamente.
- b) Garantizar la **fiabilidad de todos los medios** de protección y las instalaciones generales.
- c) Evitar las causas origen de las emergencias.
- d) **Disponer de personas organizadas**, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- e) **Tener informados a todos** los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención.

El plan de autoprotección deberá, asimismo, **preparar la posible intervención de los recursos y medios exteriores** en caso de emergencia (bomberos, Ambulancias, Policía, etc.).

La implantación de un plan de emergencia es siempre exigible técnicamente cuando se trate de instalaciones en que se dé una grave situación de riesgo o bien en instalaciones en que aún no siendo elevado el nivel de riesgo, si podrían serlo las consecuencias humanas o materiales que se producirían.

## **CAPÍTULO I: ANÁLISIS DE RIESGOS.**

### **1.1. EL ENTORNO.**

#### **1.1.1. IDENTIFICACIÓN.**

C.E.I. MARÍA MONTESSORI.  
AVDA. DEL EJÉRCITO S/N C.P.: 41710 UTRERA (SEVILLA).  
TF: 955839620 Fax: 955839621  
E-MAIL: [41602491.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41602491.edu@juntadeandalucia.es)

#### **1.1.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.**

Edificio dentro del casco urbano de la localidad de Utrera, de uso exclusivo pero con una edificación colindante, el C.E.I.P. Joaquín y Serafín Álvarez Quintero a ¿? metros

#### **1.1.3. GEOLOGÍA.**

Comprenden una serie de formaciones terciarias. Está constituido por unos conglomerados de base y elementos rodados procedentes del zócalo, arenas, arenas fosilíferas, areniscas, arcillas y calizas dispuestos con fuerte cambios laterales de facies.

Las margas azules constituyen el principal relleno de la Depresión, con una potencia que puede alcanzar los 1.000 m en la zona de las Marismas del Guadalquivir. Esta formación está constituida, fundamentalmente por margas azules (amarillas en superficie debido a la presencia de sales de hierro) compactas, y en ocasiones plásticas, que pasan de modo progresivo a margas arenosas en techo y muro. Hacia el N se depositan concordantes sobre los materiales detríticos transgresivos de base, mediante un tránsito gradual formando todo el conjunto la potente serie monoclin, mientras que hacia el S. su contacto con las formaciones subbéticas es más complejo ya que se depositan simultáneamente a la transición hacia el N de los mantos de corrimiento subbéticos.

#### **1.1.4. HIDROLOGÍA.**

Es una zona llana dentro de la llanura de la inundación del río Guadalquivir.

#### **1.1.5. ECOLOGÍA.**

FLORA:

Toda la vegetación natural ha sido reemplazada por terrenos urbanos, así como por plantas, arbustos y árboles de crecimiento rápido como olmos, falsos plataneros y naranjos.

FAUNA:

Las especies silvestres que conforman la fauna de Sevilla son aquellas que mejor aprovechan los desechos de la sociedad urbana y son muy diferentes de las que se encuentran en los jardines históricos, los parques urbanos, los parques metropolitanos y los márgenes de los ríos Guadaira y Guadalquivir.

Los vertebrados más numerosos que conforman la fauna sevillana son las aves, existiendo muchos tipos de aves en los diferentes parques de la ciudad.

PAISAJE:

El paisaje es en su totalidad urbano.

#### **1.1.6. METEOROLOGÍA.**

El clima de Utrera se caracteriza por la alternancia anual de un período seco de más de cuatro meses con altas temperaturas y otro (otoño-invierno) húmedo de temperaturas suaves. El tipo climático corresponde al "Mediterráneo subtropical" o bien "Seco subhúmedo Meso térmico"

La distribución mensual de las lluvias responde a las pautas mediterráneas, con máximas en otoño-invierno y mínimas muy acusadas en los meses estivales. El 41% de las lluvias se producen en otoño. La temperatura media anual es de 17,5°C. La media de las máximas absolutas anuales es de 41,9°C, destacando julio, en cuanto a las mensuales con 41,2 °C. El mes frío es enero, siendo la media de sus mínimas absolutas 0,8°C

Hay una dominación de los vientos de dirección NE en los meses de enero-febrero, haciéndose en los siguientes más patentes los de SW, hasta hacerse predominante entre los meses de mayo y agosto, volviendo entonces a aumentar los del NE.

0

#### **1.1.7. SISMICIDAD DE LA ZONA.**

Dentro del término municipal de Sevilla no hay fallas activas susceptibles de generar terremotos o movimientos sísmicos.

#### **1.1.8. RED VIARIA.**

El centro está rodeado por una avenida ancha (Avda, del Ejército) en la parte delantera del centro, una calle estrecha a la derecha del centro (Calle Rosas) que desemboca en una calle estrecha que recorre la parte trasera del centro (Calle Pensamiento) y una avenida ancha que está junto al edificio colindante C.E.I.P. Joaquín y Serafín Álvarez Quintero (Avda. de los Naranjos).

#### **1.1.9. INSTALACIONES SINGULARES.**

Próximo al centro se encuentra una torre de electricidad, la cocina del C.E.I.P colindante Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, almacén de productos de limpieza...

### **1.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.**

#### **1.2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.**

El centro está compuesto por un único edificio, el cual pertenece al grupo I de la clasificación de los edificios de uso docente, es decir, se trata de un edificio cuya altura no es superior a 14 metros y cuya capacidad no es superior a 1000 personas.

El edificio está compuesto de dos plantas sobre la rasante incluida la planta de acceso. No hay plantas bajo rasante.

El edificio dispone de un ascensor, el cual está en uso y tiene llave. Tiene teléfono interno y línea independiente. Dicho ascensor va de la planta 0 a la 1 y a la inversa.

#### **1.2.2. ACCESOS AL CENTRO.**

Las características de las puertas de acceso al Centro son las siguientes:

| Calle              | Acceso                                                               | Tipo Puerta | Anchura (cm.) |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|
| Avda. del Ejército | Centro                                                               | Cancela     |               |
| Avda. del Ejército | Patio, porche, edificio Dirección, sala de profesores, Aula 9 y baño | Cancelón    |               |

|                                                 |                       |                                  |  |
|-------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|--|
| Muro colindante<br>C.E.I.P. Álvarez<br>Quintero | Pasillo almacén       | Puerta                           |  |
| Dentro recinto                                  | Centro                | Puerta principal del<br>edificio |  |
| Porche                                          | Centro                | Puerta                           |  |
| Dentro recinto                                  | Centro, patio, porche | Reja izquierda                   |  |
| Patio (baño)                                    | Centro                | Puerta                           |  |

### 1.2.3. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS EXTERNAS.

Las características de las puertas de acceso a los módulos son las siguientes:

| Módulo                            | Planta | Acceso | Tipo Puerta | Anchura<br>(cm). | Nº Hojas |
|-----------------------------------|--------|--------|-------------|------------------|----------|
| <b>Módulo I, Planta Baja</b>      |        |        |             |                  |          |
|                                   | 0      | Centro | Cancela     |                  | 2        |
|                                   |        |        |             |                  |          |
| <b>Módulo II, Patio</b>           |        |        |             |                  |          |
|                                   |        |        |             |                  |          |
|                                   |        |        |             |                  |          |
| <b>Módulo III, Primera Planta</b> |        |        |             |                  |          |
|                                   |        |        |             |                  |          |
|                                   |        |        |             |                  |          |

### 1.2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS INTERNAS.

Las características de las puertas que dan acceso a los pasillos son las siguientes:

| Módulo                 | Planta | Dependencia                | Tipo Puerta |          | Anchura (cm). |          | Forma    |          |
|------------------------|--------|----------------------------|-------------|----------|---------------|----------|----------|----------|
|                        |        |                            | Puerta 1    | Puerta 2 | Puerta 1      | Puerta 2 | Puerta 1 | Puerta 2 |
| Módulo I (Planta Baja) |        |                            |             |          |               |          |          |          |
| 1                      | Baja   | Aula de A.L                | X           | X        |               |          |          |          |
| 1                      | Baja   | Aula de PT                 | X           |          |               |          |          |          |
| 1                      | Baja   | AMPA                       | X           |          |               |          |          |          |
| 1                      | Baja   | Aula Multisensorial        |             |          |               |          |          |          |
| 1                      | Baja   | Hueco escalera<br>almacén  | X           | X        |               |          |          |          |
| 1                      | Baja   | Hueco escalera<br>limpieza | X           | X        |               |          |          |          |
| 1                      | Baja   | Servicios alumn@s          | X           |          |               |          |          |          |
| 1                      | Baja   | Ascensor                   |             |          |               |          |          |          |
| Módulo II (Zona Patio) |        |                            |             |          |               |          |          |          |
| 2                      | Baja   | Patio                      |             |          |               |          |          |          |
| 2                      | Baja   | Sala de profesores         | X           | X        |               |          |          |          |
| 2                      | Baja   | Porche                     |             |          |               |          |          |          |
| 2                      | Baja   | Aula del futuro            | X           | X        |               |          |          |          |
| 2                      | Baja   | Dirección                  | X           | X        |               |          |          |          |

| Módulo III (Planta Primera) |         |             |   |   |   |  |  |  |
|-----------------------------|---------|-------------|---|---|---|--|--|--|
| 3                           | Primera | Aula 1      | X | X |   |  |  |  |
| 3                           | Primera | Aula 2      | X | X |   |  |  |  |
| 3                           | Primera | Aula 3      | X | X |   |  |  |  |
| 3                           | Primera | Aula 4      | X | X |   |  |  |  |
| 3                           | Primera | Aula 5      | X | X |   |  |  |  |
| 3                           | Primera | Aula 6      | X | X |   |  |  |  |
| 3                           | Primera | Aula 7      | X | X |   |  |  |  |
| 3                           | Primera | Aula 8      | X | X |   |  |  |  |
| 3                           | Primera | Ascensor    | X |   |   |  |  |  |
| 3                           | Primera | Aseos niñ@s | X | X | X |  |  |  |
| 3                           | Primera | Aseos niñ@s | X | X | X |  |  |  |

Las anchuras de los distintos pasillos son las siguientes:

| Módulo                           | Planta      | Lugar pasillo  | Medidas pasillo (cm). |
|----------------------------------|-------------|----------------|-----------------------|
| <b>Módulo I. Baja</b>            |             |                |                       |
| 1                                | Baja        | Centro         |                       |
| 1                                | Baja        | Izquierda Hall |                       |
| 1                                | Baja        | Derecha Hall   |                       |
| <b>Módulo II. Patio y Porche</b> |             |                |                       |
| 2                                | Baja porche | Centro         |                       |
| <b>Módulo III. Primera</b>       |             |                |                       |
| 3                                | Primera     | Centro         |                       |
| 3                                | Primera     | Izquierda      |                       |
| 3                                | Primera     | Derecha        |                       |

Las anchuras de las escaleras son las siguientes

| Módulo            | Nombre                      | Posición escalera | Medidas (cm). |
|-------------------|-----------------------------|-------------------|---------------|
| <b>Módulo I</b>   |                             |                   |               |
| 1                 | Escalera ascensor           | Izquierda         |               |
| 1                 | Escalera                    | Derecha           |               |
| 1                 | Aula de Refuerzo 1          | Derecha           |               |
| <b>Módulo II</b>  |                             |                   |               |
|                   |                             |                   |               |
|                   |                             |                   |               |
| <b>Módulo III</b> |                             |                   |               |
| 3                 | Escalera derecha (ascensor) | Derecha           |               |
| 3                 | Escalera izquierda          | Izquierda         |               |

#### 1.2.5. INSTALACIONES.

|                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Instalaciones y acometidas</b>                                                                                                                                                                      |
| Las características de algunos de los elementos de las instalaciones que dispone el centro son:<br>(1) Acometida. Instalación por la que se deriva hacia un edificio u otro lugar parte del fluido que |

|                                         |                 |           |                             |
|-----------------------------------------|-----------------|-----------|-----------------------------|
| circula por una conducción principal.   |                 |           |                             |
| <b>Edificio</b>                         |                 |           |                             |
| Nombre                                  | COLEGIO         | Número    | 1                           |
| <b>Punto de acometida (1) eléctrica</b> |                 |           |                             |
| Ubicación de la acometida               | MURO DE FACHADA |           |                             |
| Potencia contratada                     |                 |           |                             |
| Interruptor de corte general            | ✓               | Ubicación | Aula de Audición y Lenguaje |

|                                                          |                 |                          |  |
|----------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|--|
| <b>Punto de acometida de agua</b>                        |                 |                          |  |
| Ubicación de la acometida                                | MURO DE FACHADA |                          |  |
| Caudal                                                   |                 | Diámetro de la acometida |  |
| Llave de corte                                           |                 | Ubicación                |  |
| <b>Punto de acometida de gas canalizado (gas ciudad)</b> |                 |                          |  |
| Ubicación de la acometida                                |                 |                          |  |
| Llave de corte general                                   |                 | Ubicación                |  |
| Otras acometidas                                         |                 | Ubicación                |  |

### 1.2.6. USOS Y ACTIVIDADES.

**MÓDULO I (planta baja)**, compuesto por:

|                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aula de Audición y Lenguaje: Atención a n.n.e.a.e.                                                                          |
| Aula de PT: Atención a n.n.e.a.e.                                                                                           |
| Aula AMPA                                                                                                                   |
| Servicios maestr@s: salud e higiene del profesorado.                                                                        |
| Hueco escalera almacén: Almacén y punto sucio (COVID)                                                                       |
| Hueco escalera limpieza: Almacén de ensures y productos de limpieza.                                                        |
| Servicios alumn@s: Salud e higiene alumnado                                                                                 |
| Ascensor: Traslado material planta y alumno de n.e.e. con dificultad motora, traslado carro de limpieza para la planta alta |
| Aula MULTISENSORIAL                                                                                                         |

**MÓDULO II (zona porche y patio)**, compuesto por:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Patio: Dividido en zona A y B por protocolo COVID y zona de arenero anulado. En caso de emergencia sanitaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Sala de profesores: Vestuario del profesorado, atención a alumnos de alternativa (en caso de necesidad ) y uso semanal por el E.O.E(en caso de ocupación de la sala del AMPA)                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Porche: Filas (3) de entradas y salidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Actividad complementaria "TARDE NAVIDEÑA" .La superficie transitable tras montar escenario y decoración es de <b>76mts2</b> . <b>Aforo de seguridad: 150</b> personas máx. <b>Invitaciones por alumno/a 2</b> .Fuente:www.licenciasurbanisticasedu.es.Cálculo de aforo de locales-ecu. Tipo de actividad: Pública concurrencia /zonas destinadas a espectadores sentados: sin asientos definidos en el proyecto. <b>Ocupación (m2/persona) : 0.5</b> |
| Aula 9: AULA DEL FUTURO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Dirección: Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría y administración.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

### MÓDULO III (primera planta), compuesto por:

|                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aula 1: Actividad docente.                                                                     |
| Aula 2: Actividad docente.                                                                     |
| Aula 3: Actividad docente.                                                                     |
| Aula 4: Actividad docente.                                                                     |
| Aula 5: Actividad docente.                                                                     |
| Aula 6: Actividad docente.                                                                     |
| Aula 7: Actividad docente.                                                                     |
| Aula 8: Actividad docente.                                                                     |
| Aula 9: AULA DEL FUTURO                                                                        |
| Ascensor: Traslado de materiales pesados, carro de limpieza y alumnado con dificultad motórica |
| Aseos niños: Salud e higiene del alumnado                                                      |
| Aseos niñas: Salud e higiene del alumnado                                                      |

### **1.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO.**

#### **1.3.1. EVALUACIÓN DEL RIESGO.**

La determinación del nivel de riesgo existente en cada uno de los módulos se ha realizado atendiendo a varios factores como:

- Situación del módulo
- Forma del edificio.
- Número de plantas.
- Características constructivas internas.
- Anchura y número de las vías de salida.
- Anchura de los pasillos y escaleras existentes.
- Existencia de medios de protección en el módulo.
- Actividades que se desarrollan en el edificio.
- Tipos y características de las aulas existentes en el módulo.
- Número de personas a evacuar.

**Nivel Bajo.** Edificio de menos de 14 metros de altura y con capacidad para menos de 1.000 alumnos.

##### **1.3.1.1. Evaluación del riesgo de los módulos.**

**MÓDULO I:** Nivel Bajo.

**MÓDULO II:** Nivel Bajo.

**MÓDULO III:** Nivel Bajo.

##### **1.3.1.2. Evaluación del riesgo de locales especiales.**

De acuerdo con el apartado 2.2 (Uso docente) de la Norma Básica de Edificación «NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios en los edificios», las zonas de un establecimiento docente destinadas a actividades subsidiarias de la principal, como cafeterías, comedores, salones de actos, administración, residencia, etc., cumplirán las condiciones relativas a su uso.

Para determinar el grado de riesgo en los locales especiales, aplicaremos el Artículo 19. Locales y zonas de riesgo especial

| LOCAL               | RIESGO BAJO | RIESGO MEDIO | RIESGO ALTO |
|---------------------|-------------|--------------|-------------|
| Dirección           | X           |              |             |
| Sala de profesores  | X           |              |             |
| Almacén de limpieza | X           |              |             |
|                     |             |              |             |
|                     |             |              |             |

### **1.3.2. PLANOS DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.**

Los planos están en carpeta adjunta.

## **CAPÍTULO II: MEDIDAS DE PROTECCIÓN.**

### **2.1. CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES.**

#### **2.1.1. MEDIDAS PREVENTIVAS.**

##### **Medidas preventivas para evitar los incendios:**

- No arrojar al suelo ni a los rincones trapos impregnados de grasa, especialmente si en los alrededores hay materiales inflamables.
- Recoger y retirar periódicamente los residuos en recipientes apropiados.
- Disponer de bandejas de recogida para los casos de derrame de líquidos inflamables, y de aspiración localizada de los vapores combustibles (talleres y laboratorios).
- Efectuar trasvases de líquidos inflamables de modo seguro (talleres y laboratorios).
- Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas.
- Controlar la existencia de fuentes de electricidad estática.

Extremar el orden y la limpieza para evitar la acumulación de materiales de fácil combustión y propagación del fuego.

#### **2.1.2. MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.**

### **MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA**

| EXTINTORES |        |                                     |      |                 |
|------------|--------|-------------------------------------|------|-----------------|
| Módulo     | Planta | Dependencia                         | Tipo | Fecha caducidad |
| 1          | Baja   | Tras puerta principal               |      |                 |
| 2          | Patio  | Pasillo, porche, aula 9 y Dirección |      |                 |
| 3          | Alta   | Junto aseos niños, aula 1           |      |                 |
| 1          | Baja   | Junto al ascensor                   |      |                 |
| 1          | Baja   | Junto aula auxiliar 1               |      |                 |
| 3          | Alta   | Centro de pasillo                   |      |                 |

|   |      |                     |  |  |
|---|------|---------------------|--|--|
| 3 | Alta | Junto puerta aula 3 |  |  |
|---|------|---------------------|--|--|

## **USO EXTINTORES PORTÁTILES**

Si se tiene en cuenta que el extintor es el primer elemento que se usa en los primeros minutos de iniciación de un fuego se puede afirmar que de él depende que la propagación del fuego se aborte o no.

### **Normas de utilización de un extintor portátil**

El usuario de un extintor de incendios para conseguir una utilización del mismo, mínima eficaz, teniendo en cuenta que su duración es aproximadamente de 8 a 60 segundos según tipo y capacidad del extintor, tendría que haber sido formado previamente sobre los conocimientos básicos del fuego y de forma completa y lo más práctica posible, sobre las instrucciones de funcionamiento, los peligros de utilización y las reglas concretas de uso de cada extintor.

Como se ha visto anteriormente, en la etiqueta de cada extintor se especifica su modo de empleo y las precauciones a tomar. Pero se ha de resaltar que en el momento de la emergencia sería muy difícil asimilar todas las reglas prácticas de utilización del aparato.

Dentro de las precauciones generales se debe tener en cuenta la posible toxicidad del agente extintor o de los productos que genera en contacto con el fuego. La posibilidad de quemaduras y daños en la piel por demasiada proximidad al fuego o por reacciones químicas peligrosas.

Descargas eléctricas o proyecciones inesperadas de fluidos emergentes del extintor a través de su válvula de seguridad. También se debe considerar la posibilidad de mecanismos de accionamiento en malas condiciones de uso.

Antes de usar un extintor contra incendios portátil se recomienda realizar un cursillo práctico en el que se podría incluir las siguientes reglas generales de uso:

**1.- Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.**



**2.- Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.**



**3.- Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.**



**4.- Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.**



1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija que disponga y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
2. En caso de que el extintor posea manguera asirla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor. En caso de que el extintor fuese de CO<sub>2</sub> llevar cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas.
3. Comprobar en caso de que exista válvula o disco de seguridad que están en posición sin peligro de proyección de fluido hacia el usuario.

4. Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.
5. Acercarse al fuego dejando como mínimo un metro de distancia hasta él. En caso de espacios abiertos acercarse en la dirección del viento.
6. Apretar la maneta y, en caso de que exista, apretar la palanca de accionamiento de la boquilla. Realizar una pequeña descarga de comprobación de salida del agente extintor.
7. Dirigir el chorro a la base de las llamas.
8. En el caso de incendios de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido horizontal y evitando que la propia presión de impulsión pueda provocar el derrame incontrolado del producto en combustión. Avanzar gradualmente desde los extremos.

### **2.1.3. SISTEMAS DE AVISO Y ALARMA.**

Alarma y aviso e información propia del centro

En el centro de utilizarán los siguientes sistemas de alarma en orden de preferencia.

- Megafonía. Comunicado a todo el personal el tipo de emergencia y la acción a llevar a cabo.
- Alarma. Una vez comunicado por megafonía, se pulsará la alarma. Si es necesario cortar previamente por la emergencia o no hay suministro de electricidad se alarmará con el siguiente sistema.
- Silbato. Existe un silbato que servirá para comunicar la alarma en caso de emergencia.

#### **Alarma**

El centro dispone de un “timbre” utilizado para el cambio de clase o avisos por megafonía de la Dirección. El pulsador del mismo se encuentra situado en:

- La Dirección del Centro.

### **2.1.3. EQUIPOS, MATERIALES Y HUMANOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN.**

#### **➤ EQUIPOS MATERIALES**

**Botiquín de primeros auxilios.**

| <b>LUGAR BOTIQUÍN</b> |               |                         |
|-----------------------|---------------|-------------------------|
| <b>Módulo</b>         | <b>Planta</b> | <b>Dependencia</b>      |
| I                     | Baja          | Baño Profesorado        |
| I                     | Baja          | Cambiador de N.N.E.A.E. |
| III                   | Alta          | Baño (aula 1 y 2)       |

**Sala de primeros auxilios**

| <b>SALA DE PRIMEROS AUXILIOS</b> |               |                    |
|----------------------------------|---------------|--------------------|
| <b>Módulo</b>                    | <b>Planta</b> | <b>Dependencia</b> |
| I                                | Baja          | Baño Profesorado   |
|                                  |               |                    |

**Llavero de emergencia**

- Situado en el portallaves de la Dirección junto a la puerta de entrada.

| Tipo de acceso, dispositivo, instrumento, instalación o dependencia. | Tipo de señal (advertencias, obligación, prohibición, salvamiento contra incendio. | Nº | Ubicación                                                                    | Edificio | Planta |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| Botón de activación de alarma.                                       | Salvamiento                                                                        | 1  | Despacho de secretaria.                                                      | 1        | 0      |
| Botiquín                                                             | Salvamiento                                                                        | 1  | Pasillo de entrada ante entrada de aseos y sala de apoyo                     | 1        | 0      |
| BIE                                                                  | Contra incendios                                                                   | 1  | Pasillo de entrada a la derecha de la misma                                  | 1        | 0      |
| Salida (Recorrido)                                                   | Salvamiento                                                                        | 2  | Pasillo de entrada en paredes antes de distribuidor                          | 1        | 0      |
| Extintor                                                             | Contra incendios                                                                   | 1  | Tras puerta de entrada principal                                             | 1        | 0      |
| Salida                                                               | Salvamiento                                                                        | 1  | Sobre puerta principal (dentro de edificio)                                  | 1        | 0      |
| Sala de AMPA (Sin salida)                                            | Salvamiento                                                                        | 1  | Sobre puerta de sala                                                         | 1        | 0      |
| Extintor                                                             | Contra Incendios                                                                   | 1  | Junto a ascensor                                                             | 1        | 0      |
| Extintor                                                             | Contra Incendios                                                                   | 1  | Distribuidor de planta baja junto a puerta de Aula Auxiliar 1                | 1        | 0      |
| Botiquín                                                             | Salvamiento                                                                        | 1  | Aseo Niños                                                                   | 1        | 0      |
| Luces de emergencia                                                  | Salvamiento                                                                        | 10 | Sobre todas las puertas, en escaleras y en puntos del pasillo y distribuidor | 1        | 0      |
| Salida (recorrido)                                                   | Salvamiento                                                                        | 3  | Pintado en el suelo                                                          | 1        | 0      |
| Salida (recorrido)                                                   | Salvamiento                                                                        | 1  | Columna aula 10                                                              | 1        | 0      |
| Salida                                                               | Salvamiento                                                                        | 1  | Sobre puerta que comunica aula 10 y sala de profesores                       | 1        | 0      |
| Extintor                                                             | Contra incendios                                                                   | 2  | Pasillos exterior de aulas 9 y Dirección.                                    | 1        | 0      |
| Salida                                                               | Salvamiento                                                                        | 1  | Sobre puerta de acceso a distribuidor, parte exterior de la misma            | 1        | 0      |
| Salida (recorrido)                                                   | Salvamiento                                                                        | 4  | En tramo intermedio de escaleras                                             | 1        | 1      |
| Salida (recorrido)                                                   | Salvamiento                                                                        | 4  | En esquinas del distribuidor de planta primera                               | 1        | 1      |
| BIE                                                                  | Contra incendios                                                                   | 1  | Distribuidor de planta alta                                                  | 1        | 1      |
| Extintor                                                             | Contra incendios                                                                   | 1  | Junto a aseos planta alta                                                    | 1        | 1      |

|                     |                  |    |                                                                              |   |   |
|---------------------|------------------|----|------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| Extintor            | Contra incendios | 2  | En pasillos de aulas (junto a puerta de aula 3 y mitad del pasillo)          | 1 | 1 |
| Luces de emergencia | Salvamiento      | 12 | Sobre todas las puertas, en escaleras y en puntos del pasillo y distribuidor | 1 | 1 |
| Salida (recorrido)  | Salvamiento      | 6  | Pintado en el suelo                                                          | 1 | 1 |
| Salida (recorrido)  | Salvamiento      | 4  | Pasillo planta alta, junto a aulas 5,6,7 y 9                                 | 1 | 1 |
| Cuadro electrónico  | Advertencias     | 1  | Aseos planta alta                                                            | 1 | 1 |

### ➤ **EQUIPOS HUMANOS**

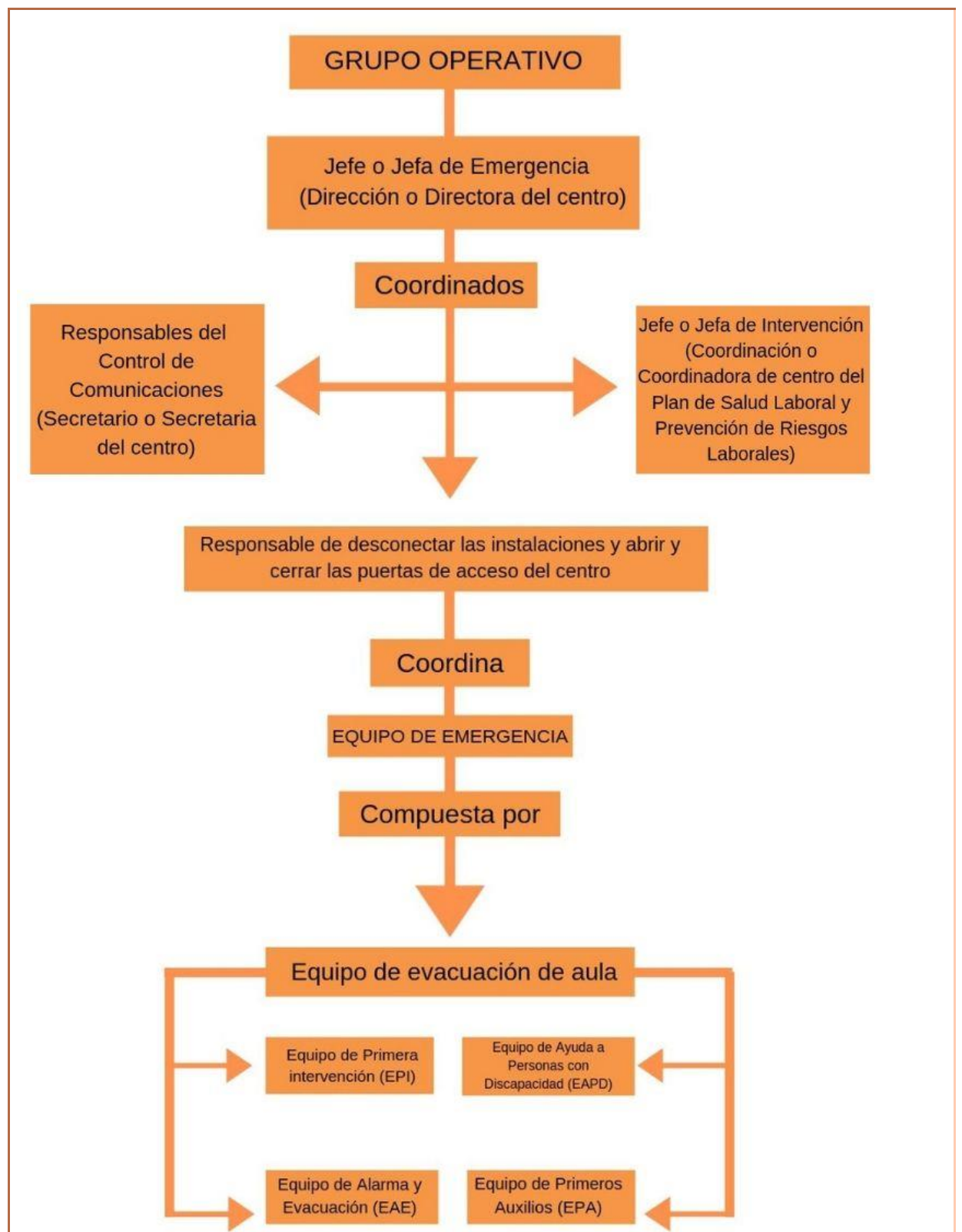
| <b>La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.</b> |                                     |                                                                  |                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                     | Nombre                              | Función                                                          | Teléfono                            |
| Director o Directora                                                                                                                                                                                | Begoña Moreta Jurado                | Jefe o Jefa de Emergencia (E.A.E.)                               | 955839620<br>671531544<br>659596751 |
| Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales                                                                                          | Consolación Fernández Gómez de Lara | Jefe o Jefa de Intervención (E.P.I.)                             | 955839620<br>670948969<br>606245073 |
| Secretario o Secretaria (profesorado del Consejo Escolar)                                                                                                                                           | Encarnación Guirado López           | Secretario o Secretaria de la comisión Control de comunicaciones | 955839620<br>647066248              |
| Profesor o Profesora, miembro del Consejo Escolar                                                                                                                                                   | María Malagón Ibañez                | (E.P.I.) (Equipo de primera intervención)                        | 666586350                           |
| Personal de Administración y Servicios, miembro del Consejo Escolar                                                                                                                                 | Aurora Gómez García                 | D.P. E.A.P.D.                                                    | 670268095                           |
| Profesorado de N.E.A.E y/o personal de atención educativa complementaria                                                                                                                            | Irene Ruiz Valero                   | E.A.P.D.                                                         | 620159537                           |

|                                                |                                         |             |             |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------|-------------|
| Representante del alumnado del Consejo Escolar | Centro específico de Educación Infantil | No procede. | No procede. |
| Padre o Madre del Consejo Escolar              | Dolores Salvago Fernández               |             | 693618658   |

### Grupo operativo

En periodo lectivo

|                                                                                                            | Nombre                              | Función                                                          | Teléfono                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Director o Directora                                                                                       | Begoña Moreta Jurado                | Jefe o Jefa de Emergencia (E.A.E.)                               | 955839620<br>671531544<br>659596751 |
| Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales | Consolación Fernández Gómez de Lara | Jefe o Jefa de Intervención (E.P.I.)                             | 955839620<br>670948969<br>606245073 |
| Secretario o Secretaria (profesorado del Consejo Escolar)                                                  | Encarnación Guirado López           | Secretario o Secretaria de la comisión Control de comunicaciones | 955839620<br>647066248              |
| Profesor o Profesora, miembro del Consejo Escolar                                                          | María Malagón Ibañez                | (E.P.I.) (Equipo de primera intervención)                        | 666586350                           |
| Personal de Administración y Servicios, miembro del Consejo Escolar                                        | Aurora Gómez García                 | D.P. E.A.P.D.                                                    | 670268095                           |



## **EQUIPO OPERATIVO DEL CENTRO PERIODO VACACIONES O FESTIVO**

| Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y <b>horario de clase de mañana, tarde y horario no lectivo</b> ) |                                                               |                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Responsabilidad                                                                                                | Nombre                                                        | Cargo                                                                                                      |
| Jefe o Jefa de Emergencia                                                                                      | Begoña Moreta Jurado                                          | Director o Directora                                                                                       |
| Suplente                                                                                                       | Consolación Fernández Gómez de Lara.                          | Jefa de Estudios                                                                                           |
| Jefe o Jefa de Intervención                                                                                    | Consolación Fernández Gómez de Lara.                          | Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales |
| Suplente                                                                                                       | Begoña Moreta Jurado                                          | Directora                                                                                                  |
| Responsable del Control de Comunicaciones                                                                      | Begoña Moreta Jurado                                          | Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora                                                         |
| Suplente                                                                                                       | Consolación Fernández Gómez de Lara.                          | Jefa de Estudios                                                                                           |
| Responsable de desconectar instalaciones                                                                       | Begoña Moreta Jurado                                          | Directora                                                                                                  |
| Suplente                                                                                                       | Consolación Fernández Gómez de Lara.                          | Jefa de Estudio                                                                                            |
| Responsable de abrir y cerrar las puertas                                                                      | Begoña Moreta Jurado                                          | Directora                                                                                                  |
| Suplente                                                                                                       | Consolación Fernández Gómez de Lara.                          | Jefa de Estudio                                                                                            |
| Otros                                                                                                          |                                                               | Profesoras                                                                                                 |
| Indique si se utiliza el centro en otros horarios                                                              | Tarde <input type="checkbox"/> Noche <input type="checkbox"/> |                                                                                                            |

**LOS EQUIPOS E.E.A.; E.P.A. Y E.E.G. ESTÁN DESCRITOS EN LA PÁGINA .....**

### **2.2. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS.**

En las llamadas de emergencia se ha de indicar:

- El nombre del Centro.
- La descripción del suceso.
- La localización y los accesos.
- El número de ocupantes.
- La existencia de víctimas
- Los medios de seguridad propios.
- Las medidas adoptadas.
- Tipo de ayuda solicitada.

## RELACIÓN DE TELÉFONOS DE INTERÉS.

|                         |                                |
|-------------------------|--------------------------------|
| Cuerpo de Bomberos:     | 955861992                      |
|                         |                                |
| Policía Local:          | 955860905                      |
|                         |                                |
| Urgencias:              | 955862696                      |
|                         |                                |
| Policía Nacional:       | 955698871                      |
|                         |                                |
| Guardia Civil:          | 955861513                      |
|                         |                                |
| Ayuntamiento:           | 954860050                      |
|                         |                                |
| Protección Civil:       | 954860050                      |
|                         |                                |
| Compañía Eléctrica:     | 954860053//954353201 (Averías) |
|                         |                                |
| Compañía de Aguas:      | 955867836                      |
|                         |                                |
| Información Telefónica: | 1004 (Movistar)                |
|                         |                                |
| Directora               | 659596751                      |
|                         |                                |
| Jefa de Estudios        | 606245073                      |

### 2.3. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN.

#### 2.3.1. OCUPACIÓN.

| NÚMERO DE ALUMNOS POR CURSO |        |       |        |
|-----------------------------|--------|-------|--------|
| Curso                       | Número | Curso | Número |
| 3 A                         | 21     |       |        |
| 3 B                         | 21     |       |        |
| 3 C                         | 21     |       |        |
| 4 A                         | 25     |       |        |
| 4 B                         | 25     |       |        |
| 4 C                         | 25     |       |        |
| 5 A                         | 25     |       |        |
| 5 B                         | 25     |       |        |
|                             |        |       |        |
| TOTAL DE ALUMNOS: 188       |        |       |        |

| NÚMERO DE ALUMNOS POR PLANTA |         |            |        |        |            |
|------------------------------|---------|------------|--------|--------|------------|
| Módulo                       | Planta  | Nº Alumnos | Módulo | Planta | Nº Alumnos |
| I                            | Baja    |            |        |        |            |
| III                          | Primera | 188        |        |        |            |
|                              |         |            |        |        |            |
| <b>TOTAL DE ALUMNOS: 188</b> |         |            |        |        |            |

### **2.3.2. DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.**

No se considerarán como vías de evacuación las ventanas, ascensores, ni escaleras mecánicas si las hubiese.

Las principales vías de evacuación del centro son los pasillos, que se encuentran normalmente expandidos y de 2 m de anchura, y las escaleras del edificio de 1,5 m de anchura.

La vía principal de salida del edificio es la puerta que da origen al patio cubierto (la opuesta a la entrada principal), bajo la segunda planta de edificio, que tiene una anchura de 1,5 m con apertura a favor de la evacuación.

Además de esta salida tenemos la puerta principal de entrada con una anchura de 3 m formada por 3 hojas que abren en sentido de la evacuación. Esta salida da origen a la fachada principal, a un espacio ajardinado desde donde se puede salir a la calle principal, A. del Ejército, por una puerta de 3 m de anchura que se abre de manera electrónica con apertura en contra del sentido de la evacuación. A la vez, este espacio al que da esta salida de evacuación del edificio se encuentra vallado al lado derecho en el sentido de la evacuación por una puerta integrada en la valla de 2 m de ancha con apertura a favor del sentido de evacuación.

Además de estas dos salidas principales existe una tercera salida cerrada con pestillo en el aseo de niños en la planta baja, con una anchura de apertura de 1,3, m y que da origen directo al patio.

Desde el patio hacia las calles principales que rodean el centro hay tres vías de evacuación, la nombrada anteriormente, Av. Del Ejército, que parte desde la puerta de entrada al edificio en la fachada principal, el acceso para vehículos de 4 m de ancho de apertura en contra del sentido de evacuación y la puerta peatonal de 2 hojas de \_\_\_\_ metros de ancho que da a la calle Amapola.

Al ser los pasillos y las escaleras de ambas puertas lo suficientemente ancha pueden evacuarse al mismo tiempo la planta baja y 1ª.

En la planta de 1ª, saldrán primero las aulas más cerca de las escaleras y a continuación el resto de orden de cercanía.

De la planta baja saldrán al mismo tiempo los alumnos del aula 9.

Por tanto, las puertas para evacuar el centro serán:

- Puerta principal para los grupos A
- Puerta de camiones para los grupos B
- Puerta peatonal para los grupos C

**MÓDULO I**, El camino a seguir por los alumnos será:

**Planta baja:**

Del aula 9 por mitad del patio hasta la puerta C.

**MÓDULO II**, El camino a seguir por los alumnos será:

**Planta baja:**

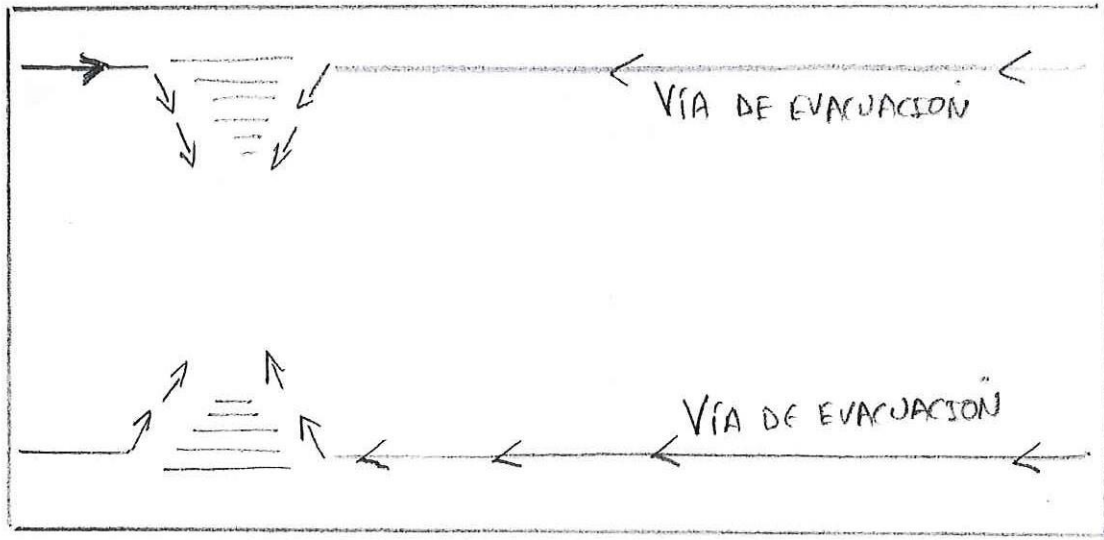
Si la emergencia se produce en hora del recreo, las tutoras a golpe de silbato agruparán a sus alumnos en las puertas A, B y C, siguiendo las vías establecidas con la mayor celeridad posible aunque transmitiendo tranquilidad para desalojar antes que bajen los alumnos de la primera planta.

**MÓDULO III**, El camino a seguir por los alumnos será:

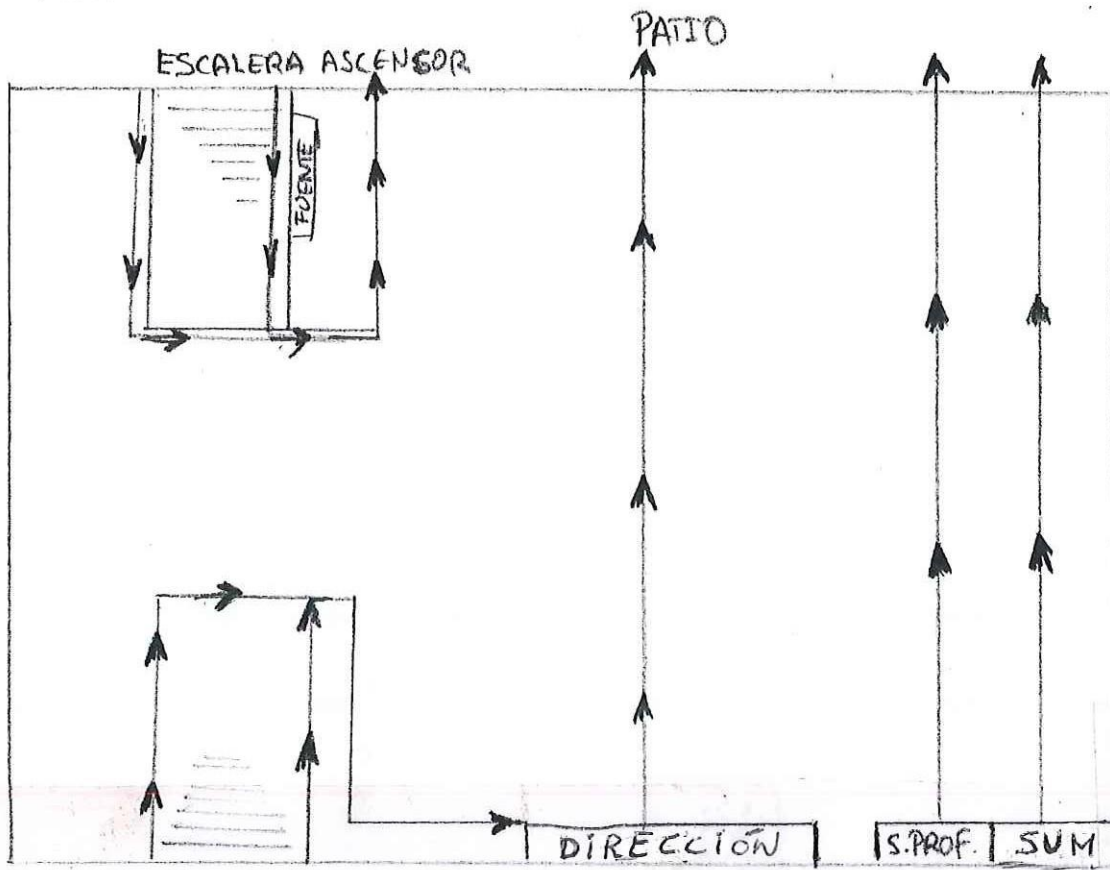
**Primera planta:**

- **SE SALE ANDANDO**, formando una **FILA**, según los criterios adoptados.
- El Orden de salida de los cursos se realizará atendiendo a los siguientes criterios:
- Por cada pasillo circularán dos cursos a la vez, cada uno pegado a su pared.
- El orden de salida de los cursos, será del más cercano a las escaleras al más lejano. No saldrá un curso nuevo hasta que acabe de salir el último alumno del curso anterior.
- Los alumnos de los grupos A, saldrán hacia la escalera A y evacuación por la puerta A.
- Los alumnos de los grupos B, saldrán hacia la escalera B y evacuación por la puerta B, entrando por el baño de alumnos del patio.
- Los alumnos de los grupos C, evacuarán por la escalera menos saturada y saldrán por la puerta del porche dirección puerta C.
- Habrá una **ZONA DE SEGURIDAD**. En nuestro Plan serán las **PISTAS DEPORTIVAS**. En esta zona se ordenan las clases en fila con su correspondiente profesor/a al frente.
- El **PUESTO DE COORDINACIÓN** está situado en las **PISTAS DEPORTIVAS** delante de la **ZONA DE SEGURIDAD**. Este punto será el punto de reunión de todos los grupos operativos.

## PLANTA ALTA



## PLANTA BAJA



### 2.3.3. EVALUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.

A la hora de elegir las vías de evacuación más adecuadas, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- La existencia de suficientes vías de evacuación.
- Número y disposición de salidas.
- Anchura de los pasillos.

- Dimensiones de las escaleras.
- Anchura de las escaleras.
- Protección de las escaleras.
- Anchura de las puertas de salida.
- Altura de las vías de evacuación.
- Existencia de rampas.
- Existencia de elementos que dificulten la evacuación.
- Existencias de zonas de estrangulamiento.
- Flujo de ocupantes que deben evacuarse por cada vía.
- Comprobación de la señalización de evacuación e iluminación.
- Características de los elementos constructivos existentes en las vías de evacuación.
- Características del suelo.

En este apartado hemos tenido en cuenta todo lo recogido en la norma (NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios en los edificios).

|                                                               |                                                                      |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Puntos de concentración                                       |                                                                      |
| Evacuación. Ubicación en el exterior del centro               |                                                                      |
| Punto de concentración exterior en caso de evacuación (Patio) | Se encuentra en el plano de Zonificación, Plano nº ____ de anexo III |
|                                                               | 3.0                                                                  |

- Preguntar a Juan Diego

|                                                           |                                                                       |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Confinamiento. Ubicación en el interior del centro        |                                                                       |
| Punto de concentración interior en caso de confinamiento. | Se encuentra en el plano de Zonificación, Plano nº ____ del Anexo III |
|                                                           | 3.0                                                                   |

|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                             |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Zona de intervención en la que se produce la emergencia |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Para todo el centro                         |
| Nº de plano                                             | Breve descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Color                                       |
| 3.0                                                     | <p>En plano de situación o plano en planta del Centro, con su entorno más próximo, se encuentran marcados con los colores siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto o puntos de concentración exterior al centro en color.</li> <li>- Punto o puntos de concentración interior del centro en color.</li> <li>- Lugar de recepción de los servicios operativos (zona base) marcado con el color.</li> <li>- Zona de primeros auxilios en planta baja y planta alta marcado con el color:</li> </ul> | <p>VERDE<br/>AZUL<br/>AMARILLO<br/>ROJA</p> |

#### 2.3.4. SEÑALIZACIÓN.

En los pasillos se colocarán señales de incendios que indicarán la **ubicación o lugar donde se encuentran" los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios como extintores, mangueras, etc.** También se colocarán las señales de salvamento y socorro, **concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran salidas de emergencia,**

*lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o duchas de descontaminación etc.*

## SEÑALIZACIONES.

| TIPO DE SEÑAL                 | UBICACIÓN                                                           |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Extintor 1                    | Tras la puerta de entrada principal                                 |
| Extintor 2                    | Junto a ascensor                                                    |
| Extintor 3                    | Distribuidor de planta baja junto a puerta de Aula Auxiliar 1       |
| Extintor 4                    | Pasillo exterior de aula 9 y Dirección                              |
| Extintor 5                    | Junto a aseos planta alta                                           |
| Extintor 6                    | En pasillos de aulas (junto a puerta de aula 3 y mitad del pasillo) |
| Salida de Emergencia          | 1                                                                   |
| Salida de Emergencia          | 2                                                                   |
| Salida de Emergencia          | 3                                                                   |
| Zona primeros auxilios        | Planta Alta                                                         |
| Zona primeros auxilios        | Planta Baja                                                         |
| Botón de emergencia principal | En Dirección, Megafonía                                             |
| Botón de emergencia           | Aula 1, al entrar junto al marco de la puerta a la derecha          |
| Botón de emergencia           | Aula 2, al entrar a la izquierda de la puerta                       |
| Botón de emergencia           | Aula 3, a la derecha de la puerta de entrada                        |
| Botón de emergencia           | Aula 4, al entrar a la izquierda de la puerta                       |
| Botón de emergencia           | Aula 5, entrando a la izquierda                                     |
| Botón de emergencia           | Aula 6, estantería al lado de la puerta del baño                    |
| Botón de emergencia           | Aula 7, a la derecha de la puerta de entrada                        |
| Botón de emergencia           | Aula 8, a la derecha de la puerta de entrada                        |
|                               | Aula 9, espejo entrada de la puerta principal                       |
| Botiquín 1                    | Aseos profesorado, en planta baja                                   |
| Botiquín 2                    | Aseos niños planta baja.                                            |
| Botiquín 3                    | Aseos niños planta alta, junto a aula 1                             |
|                               |                                                                     |
|                               |                                                                     |

### 2.4. PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS.

Los planos están en ANEXOS.

El número y la información que recoge cada uno de ellos es la siguiente:

#### Medios de extinción de incendios:

Ubicación de los extintores portátiles, bocas de incendio equipadas, columnas de hidrantes exteriores, etc.

#### Medios de alerta y alarma:

Ubicación de los pulsadores de alarma por aulas, central de alarma, sistemas de megafonía, ...

### **Instalaciones especiales:**

Se sitúa instalación de especial peligrosidad. Cuarto de Limpieza.

### **Vías de evacuación:**

Se trazan las vías que deberán recorrer los ocupantes del edificio.

## **CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN.**

### **3.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.**

#### **3.1.1. COMISIÓN ESCOLAR DE AUTOPROTECCIÓN.**

La Comisión Escolar de Autoprotección del Centro está compuesta por:

▮ **El/La director/a del Centro:**

D/Dª Begoña Moreta Jurado

▮ **El/La Jefe de estudios del Centro:**

D/Dª Consolación Fernández Gómez de Lara

▮ **El/La Secretario/a del Centro:**

D/Dª Encarnación Guirado López

▮ **Representantes del Personal Docente:**

Dª: María Malagón Ibañez

D/Dª Encarnación Guirado López

▮ **Representantes del Personal no Docente:**

Dª Aurora Gómez García

D./Dª Ordenanza.

▮ **Representantes de la A.M.P.A.:**

Dª: Aroa García Roldán

D./Dª (suplente):

Las **funciones principales** de dicha Comisión son:

- Redactar el Plan de Autoprotección.
- Implantación del Plan.
- Revisión y Mantenimiento del mismo.

La **periodicidad de las reuniones** será **trimestral**.

### **3.1.2. GRUPO OPERATIVO:**

El grupo operativo está integrado por un equipo de profesores y alumnos adecuadamente entrenados y con responsabilidad en cada una de estas áreas:

Alarma y mejora.

Primera intervención.

Mejora y mantenimiento.

En principio el grupo operativo va a estar formado por los siguientes equipos:

**A) Equipo de Evacuación de Aula. E.E.A.** – Tutores de los grupos

**B) Equipo de Primeros Auxilios. E.P.A.** – Tutores de los grupos y ordenanzas

**c) Equipo de Emergencia General. E.E.G.** – Equipo Directivo

#### **A) EQUIPO DE EVACUACIÓN DE AULA - E.E.A.**

Estos equipos tienen como labor fundamental el colaborar en la evacuación ordenada del correspondiente grupo académico.

En todo momento deberán seguir las órdenes dadas por el jefe del mismo, a partir de unas recomendaciones generales que todo el personal del Centro debe conocer y que estarán expuestas en cada una de las aulas del Centro.

Los equipos estarán formados por el **profesor de ese grupo y una ordenanza si la hubiera o hubiese**.

Este equipo tiene como misión fundamental colaborar en la evacuación de los alumnos de la clase, también deberán estar preparados y dispuestos para hacer frente a un Conato de Emergencia o Emergencia Parcial que se presente en las proximidades del aula, bien por percatarse de ella directamente o bien por haber sido avisados por algún testigo del suceso.

El centro dispondrá de tantos E.E.A (tutor o sustituto) como aulas haya en ese momento.

La principal misión del equipo de evacuación de aula es:

- cerrar la puerta del aula.
- Cerrar las ventanas de aula.
- contar a los alumnos/as.
- ayudar a los minusválidos (EAPD. 1 y 2 - Aurora y Lucía.)
- controlar que no lleven objetos personales, etc.

El profesor del grupo controlará que no quedan alumnos en la clase, las puertas y ventanas quedan cerradas y que ningún alumno/a queda en los servicios y locales anexos. Por último, se dirigirá con sus alumnos/as al “área de seguridad” y se situará frente a ellos.

Los componentes de este E.E.A., recibirán una formación sobre las operaciones que tienen que realizar, de Intervención y de Evacuación.

En el caso de Religión o Psicomotricidad, funcionará como un grupo académico especial, donde el profesor encargado en ese momento de la misma, será el responsable máximo de este E.E.A., con aquellos auxiliares que él nombre en ese momento.

## **B) EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS. E.P.A.**

El Centro dispondrá de una serie de equipos E.P.A., que se encargarán de socorrer a los accidentados, tanto en emergencias individuales como en colectivas. Para la preparación de este equipo habrá que solicitar formación en primeros auxilios para ordenanzas, administrativa y equipo directivo.

Los miembros de estos equipos, no deben coincidir con los miembros del E.E.A. de ese grupo.

Como puede coincidir que mientras el equipo de primeros auxilios esté socorriendo a un accidentado, haya que realizarse una Evacuación General, las componentes del E.E.A. de ese grupo, se harán cargo de la evacuación de ese grupo hasta el lugar de reunión.

## **C) EQUIPO DE EMERGENCIA GENERAL. E.E.G.**

Es un conjunto de personas que se encargarán de evaluar las Emergencias y garantizar la Alarma y la Evacuación General de los distintos edificios en caso de que fuese necesario. Tendrá la misión de decidir la necesidad de una Evacuación y una vez iniciada, se encargará de organizarla y dirigirla.

Su composición estará formada por:

- La **Directora** que desempeñará las tareas de Coordinador General, con autoridad máxima en el desarrollo del Plan de Evacuación. Si por alguna circunstancia el Jefe de Estudios estuviera ausente, ocuparía su lugar, el miembro del equipo directivo que se encontrase de guardia.
- La **jefa de estudios**, que colaborará en las tareas encomendadas por el jefe del equipo, actuando como Coordinador de Planta.
- Las **Ordenanzas**, que como en el caso de los anteriores también estarán a las ordenes del Coordinador general, y que tendrán una serie de labores predeterminadas a seguir, debido a sus conocimientos más exhaustivos de las instalaciones.

**El Coordinador General, Directora**, se responsabilizará de las siguientes **tareas**:

- Asumir la responsabilidad de la evacuación.
- Coordinar todas las operaciones de la misma
- Hacer sonar la señal de alarma, una vez informado del siniestro.
- Avisar al Servicio de Bomberos.
- Ordenar la evacuación del Centro.
- Debe dirigirse al “puesto de control”.
- Dar información al Servicio de Bomberos sobre las particularidades del siniestro.
- Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.
- Tener nombrado a un Coordinador general suplente. En este caso, Dña. Consolación Fernández Gómez de Lara.

**Los Coordinadores de Planta**, (M<sup>a</sup> Ángeles Tirado, Aurora y Lucía) se responsabilizarán de las siguientes **tareas**:

- Se responsabilizarán de las **acciones** que se efectúen en dicha **planta**, así como controlar el **tiempo de evacuación total** de la misma y el **número de alumnos/as desalojados**.
- Coordinan la evacuación de las distintas plantas.
- Controlan el número de alumnos/as evacuados.
- Eligen la(s) vía(s) de evacuación más idónea según las características del siniestro.

- Ordenan la salida de la planta baja. Una vez evacuada ésta, se dirigen a la planta primera y ordenan su evacuación.
- Comprobar que no queden alumnos/as en “servicios” y demás dependencias.
- Reciben información de los profesores/as respecto a posibles contrariedades.
- Se dirigen al “puesto de control” una vez evacuado el Centro.
- Informar al Coordinador general.

**Los Conserjes**, ordenanzas o administrativos se responsabilizarán de las siguientes **tareas**:

- Tocar el timbre de alarma por indicación del Coordinador general.
- Abrir las puertas que dan acceso a la “zona de seguridad” a los escolares.
- Cuidar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Desconectar el agua, el gas y la electricidad.
- Cuidar de que no se produzca almacenamiento en cuarto de limpieza y punto limpio.
- Cuidar del buen funcionamiento de los medios de extinción del Centro.
- Informar al Coordinador general de la realización de sus funciones.

### **3.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN.**

#### **3.2.1. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN.**

El **calendario** para la implantación real del Plan de Emergencia y Evacuación del Centro será el siguiente:

- Fecha para la aprobación del Plan:
- Fecha límite para la incorporación de medios de protección previstos en el Plan:
- Fecha límite para la confección de los planos:
- Fecha límite para la redacción de las consignas de prevención y actuación:
- Fechas de realización de los simulacros de evacuación:

Para que este Plan de Autoprotección sea realmente una herramienta a la que podamos acudir en caso de una emergencia, y no solo un trabajo teórico. Es fundamental organizar reuniones informativas con:

- Personal docente.
- Personal no docente.
- Alumnado.

Las reuniones con el personal docente y no docente se realizarán a principio de curso y deberán incluir los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo.
- Consignas para los profesores en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

Las reuniones con el alumnado se realizarán a principio de curso en las reuniones de tutoría y deberán incluir los siguientes temas:

- Consignas para cada equipo de Evacuación de Aula (E.E.A.).
- Consignas para los alumnos en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

Coordinado por el **Consejo Escolar** e integrado en el **R.O.F.**, la implantación del **Plan de Emergencia Escolar** supone la realización del siguiente **protocolo de actuaciones**:

- Inventario de riesgos.
- Catálogo de recursos.
- Confección de planos.
- Crear la estructura organizativa-operativa.
- Redacción y elaboración de planos murales, indicaciones y recomendaciones.
- Reuniones con alumnos-simulacros.
- Formación-capacitación del personal de los equipos operativos de emergencia.
- Realización de simulacros.
- Análisis y valoración del plan.
- Actualizaciones.
- Formación.
- Revisiones técnicas.

### **3.2.2. PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.** **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES**

|                                                                                                                         |                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 5.MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES                                                                             |                                                                        |
| 5.1.mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo                                                                 |                                                                        |
| FICHA 5.1                                                                                                               |                                                                        |
| Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo                                                                     |                                                                        |
| El programa de mantenimiento se cumplimentará en el Capítulo 9                                                          |                                                                        |
| Tipo de instalación                                                                                                     | descripción de las acciones de mantenimiento preventivo                |
| Productos peligrosos que se almacenan o procesan                                                                        |                                                                        |
| Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos                                                            | Revisar su buen funcionamiento cada 5 años                             |
| Comedor Álvarez Q.                                                                                                      | Cada 5 años, empresa acreditada cambio de conducciones cuando caduquen |
|                                                                                                                         | Revisar periódicamente según fabricante                                |
| Centro de transformación eléctrico propio del centro educativo                                                          |                                                                        |
| Contenedores para depositar residuos químicos                                                                           | Centro de Limpieza                                                     |
| Contenedores para depositar residuos biológicos                                                                         |                                                                        |
| Contenedores de pilas y acumuladores                                                                                    | Revisar cada año el buen estado de estanqueidad                        |
| Contenedores para depositar otro tipo de residuos del Centro                                                            |                                                                        |
| Conductos de ventilación artificial, y los utilizados en instalaciones de interior: cabinas de pintura, almacenamientos |                                                                        |

|                                                         |                                             |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| interiores, zonas de barnizado, secado, etc.)           |                                             |
| Ascensores, montacargas y elevadores                    | Revisar cada 2 años, por empresa acreditada |
| desinfección, desratización y desinsectación            |                                             |
| Revisión de cubierta del edificio o edificios           |                                             |
| Otras instalaciones que requieran supervisión periódica |                                             |
| Observaciones<br>No existen                             |                                             |

La revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas se realizarán en la siguiente fecha:.....Dicha revisión será realizada por: Por el Ayuntamiento.

La revisión y mantenimiento de las instalaciones y medios de protección contra incendios se realizarán en la siguiente fecha: .....Dicha revisión será realizada por: Por la Empresa.

Las inspecciones de seguridad se realizarán de manera periódica, siendo el responsable de las mismas: El Ayuntamiento.

### 3.2.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.

| <b>IMPLANTACIÓN</b>                                                                                                                           |                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Programa de formación e información a las personas del centro                                                                                 | FECHAS                           |
| Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencia.           | Abril                            |
| Reuniones informativas para todo el personal del centro.                                                                                      | Trimestral                       |
| Actuación                                                                                                                                     |                                  |
| Primera reunión con el claustro del centro. Tema a tratar “ Plan de autoprotección: Pautas a seguir en caso de emergencia”                    | Abril                            |
| Reunión con el claustro del centro. Tema a tratar “ Plan de formación<br>Calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades” | Formación 3º trimestre.<br>Abril |
| Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar “ Realización del simulacro”                                                             | <b>PTE</b>                       |

| <b>IMPLANTACIÓN</b>                                                 |                  |       |  |
|---------------------------------------------------------------------|------------------|-------|--|
| Programa de formación y capacitación de la unidad de Autoprotección |                  |       |  |
| Señalización.                                                       |                  |       |  |
| Conocimiento del Plan.                                              |                  |       |  |
| Normas de Prevención.                                               |                  |       |  |
| Formación del equipo de primeros auxilios.                          |                  |       |  |
| Formación curso básico primeros auxilios.                           |                  |       |  |
| Calendario previsto                                                 | Curso <b>PTE</b> |       |  |
| Curso Solicitado                                                    |                  | Fecha |  |

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello es conveniente que todas

las personas que forman parte de los equipos, así como el alumnado en general, tenga la formación necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección.

A principios de cada curso académico **PTE** se dará formación: PTE

- A los equipos de Evacuación de Aulas.
- A los equipos de Primeros Auxilios.
- Alumnado en general, Asambleas.

#### **Formación de los equipos de evacuación de aula.**

La Dirección informará a todo el profesorado del Plan de Autoprotección del Centro.

Dichos equipos recibirán tres sesiones informativas sobre los siguientes aspectos:

- Cómo actuar ante un conato de emergencia.
- Cómo actuar ante una emergencia parcial.
- Cómo actuar en una evacuación para conseguir la mayor eficacia en la misma.
- Manejo de extintores. Se solicitará formación externa.
- Primeros Auxilios. Se solicitará formación externa.

#### **Formación del alumnado.**

En las sesiones de tutoría se trabajará con los alumnos los siguientes temas:

- Consignas por si hay que evacuar el aula referente.
- Consignas para los alumnos en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

#### **Formación del personal docente y no docente.**

Al igual que en el caso de alumnos, el personal docente y no docente, debe recibir formación en los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo.
- Consignas para los profesores en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

### **3.3. ACTIVACIÓN DEL PLAN.**

#### **3.3.1. DIRECCIÓN.**

La Comisión de Autoprotección Escolar ha designado como persona que debe adoptar la resolución de actuación en caso de emergencia a la Directora del Centro: Dña. Begoña Moreta Jurado y, en su ausencia, el sustituto será la Jefa de Estudios, Dña. Consolación Fernández Gómez de Lara.

#### **3.3.2. FUNCIONES Y CONSIGNAS.**

## **FUNCIONES**

El **Jefe o Jefa de Emergencias** designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Las ordenanzas o administrativa tendrán acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:
  1. Electricidad.
  2. Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
  3. Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Funciones específicas del **Responsable de Control de Comunicaciones**:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar a la Jefa de Intervención las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

La **activación del plan de emergencia** corresponde a la Directora del Centro. En ese momento, cada equipo asumirá sus funciones.

Las funciones de cada equipo en las **distintas fases de activación** son:

- **Conato de emergencia**: Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del Centro. Sus consecuencias son prácticamente inapreciables, no es necesaria la evacuación del centro y la recuperación de la actividad normal es inmediata. Se llevará a cabo por las tutoras y monitoras escolares.
- **Emergencia parcial**: Accidente que para ser controlado y dominado requiere la actuación de todos los equipos y medios del Centro Escolar. Los efectos de la emergencia parcial estarán limitados a un sector y no afectarán otros adyacentes ni a terceras personas. Se llevará a cabo por las tutoras, las monitoras escolares y las ordenanzas.

Puede ser necesaria la evacuación parcial hacia otros sectores del Centro, por lo que es interesante tener una buena sectorización del Centro.

- **Emergencia general**: Accidente que precisa para su control el apoyo de todos los equipos y medios de protección del Centro y la ayuda de medios externos. La emergencia general llevará acarreada la evacuación total del Centro.

La **señal de alarma** ante cualquier emergencia serán los llamadores de emergencia de cada aula, a no ser que afecte a más de un aula y entonces se hará uso de la **sirena de comunicación** del centro que se encuentra en Dirección.

### **3.3.3. LAS ACCIONES A EMPRENDER:**

#### **A) EN CASO DE UNA EMERGENCIA INDIVIDUAL**

La manera de proceder en caso de una emergencia individual sería:

- 1.- Alertar al E.E.A. más cercano al suceso. (tutora más cercana, y cartel de S.O.S. llevado por el alumno asignado).
- 2.- Procurar los primeros auxilios al accidentado por medio del E.E.A. (tutora y monitora u ordenanza).
- 3.- Si no se tiene capacidad suficiente para actuar correctamente, se procederá inmediatamente a dar la Alerta del suceso al Jefe de Emergencia General, que en nuestro caso es la Directora del Centro.
- 4.- La Directora avisará a la Jefa de Estudios, pero siempre teniendo conocimiento posterior de que ese aviso se ha dado y que el equipo está realizando la tarea encomendada.
- 5.- Una vez atendido el accidentado por el E. P.A y si el jefe del equipo lo creyera necesario, se procederá a avisar a la jefa de emergencias y /o llamar al 112 para solicitar ambulancia para trasladar a la persona accidentada a un Centro Médico, este traslado se hará mediante una Ambulancia del 061. En nuestro caso el Centro que nos corresponde es: Ambulatorio Sur, Príncipe de Asturias.
- 7.- El E.P.A. (Ordenanza, Monitora 2 y Equipo de primeros auxilios) se encargará de recibir e informar al equipo sanitario que venga en su apoyo.
- 8.- En el paso siguiente La Directora, o en su defecto, un miembro del equipo directivo, avisará a los familiares del accidentado, indicándole la situación, el estado y el traslado del accidentado.

#### **B) ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA COLECTIVA**

La manera de proceder en caso de una emergencia colectiva será:

Si se trata de un Conato de Emergencia, el E.E.A. (tutoras) más cercano, se encargará de hacer frente a la situación, de acuerdo con la formación recibida a principio de curso, o en el caso de profesorado interino, cuando se haya incorporado al Centro.

En el caso de que el Jefe del E.E.A. no pueda controlar la situación, daría lugar a una Emergencia Parcial o General, por lo que debería dar en el menor espacio de tiempo posible la voz de alarma, a través de los llamadores, para poner en marcha a los equipos de Primeros Auxilios. E.P.A. o de Emergencia General. E.E.G.

Si el Jefe del E.E.G., la Directora, una vez en el lugar de los hechos, considera que la emergencia no puede ser dominada y los daños tanto materiales como personales pueden ser importantes, la calificará como Emergencia General, y por lo tanto deberá proceder al aviso de ayuda externa y a la puesta en marcha de la Evacuación General del Centro.

### **3.3.4. CONSIGNAS DURANTE UNA EMERGENCIA AVISADO EL AYUNTAMIENTO**

#### **A) PARA LOS ALUMNOS:**

Las principales consignas que se darán a los alumnos en una evacuación del centro serán:

- 1° Los alumnos deberán seguir siempre las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberán seguir iniciativas propias.
- 2° Los alumnos no recogerán objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- 3° Los alumnos que se encuentren en los aseos o en locales anexos, al sonar la alarma, deberán incorporarse rápidamente a su grupo. Si se encontraran en una planta distinta, se incorporarán al grupo más próximo acompañado de maestra de refuerzo o PT, y ya en el exterior, buscarán a su grupo y se incorporarán al mismo comunicándoselo a su profesor.
- 4° Todos los movimientos se realizarán con rapidez y con orden, nunca corriendo, ni empujando o atropellando a los demás.
- 5° Nadie deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- 6° Los alumnos deberán evacuar el Centro en silencio, con orden, evitando atropellos y ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas. La evacuación se realizará como máximo en dos filas.
- 7° En la evacuación se deberá respetar el mobiliario y el equipamiento escolar.
- 8° En el caso de que en las vías de evacuación haya algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado por las tutoras y el personal de apoyo cercano, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- 9° En ningún caso, el alumno deberá volver atrás, sea cual sea el pretexto.
- 10° En todos los casos, los grupos permanecerán unidos, no se disgregarán y se concentrarán en el lugar exterior previamente establecido, con el fin de facilitar al profesor el control de los alumnos.

- Grupo A: Lugar \_\_\_\_\_
- Grupo B: Lugar \_\_\_\_\_
- Grupo C: Lugar \_\_\_\_\_

**Preguntar a Juan Diego.**

- 11° En el caso de hundimiento o explosión y se hayan de atravesar algunas salas, se deberá hacer cerca de las paredes, nunca por medio de las mismas.
- 12° En el caso de tener que atravesar zonas inundadas de humo, se deberán proteger las vías respiratorias con pañuelos mojados o mascarillas humedecidas. Si la intensidad del humo es alta, no se deberá pasar por dichas zonas.
- 13° En el caso de inundación por humo de pasillos y escaleras, el grupo ha de permanecer en la clase, cerrar las puertas y ventanas, colocar trapos mojados en las juntas de las puertas, para evitar la entrada de humo. A través de las ventanas se llamará la atención del exterior. [Avisar al ayuntamiento para que cambie las ventanas de la planta alta.](#)

## **B) PARA EL PROFESORADO:**

**Las principales consignas que deben recibir el profesorado en una evacuación del centro serán:**

1°. Por la Dirección del Centro se designa como coordinadora general a la Directora para que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo. Igualmente se designa coordinadora suplente a la Jefa de Estudios.

2°. Se designará por cada planta un coordinador, Ordenanza 1, Ordenanza 2 y/o administrativa, que se responsabilizará de las acciones que se efectúen en dicha planta, así como de controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos desalojados.

3°. Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los Profesores se reunirán con el coordinador general y los coordinadores de planta, con objeto de elaborar el plan a seguir, de acuerdo con las características arquitectónicas de cada edificio, y prever todas las incidencias de la operación, planificar los flujos de salida, determinar los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de alumnos y las salidas que se vayan a utilizar y cuál de ellas se considerará bloqueada a los efectos de este ejercicio (Salida Bloqueada).

4°. En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al Centro, se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, se advertirá a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.

5°. Igualmente se designará una persona por cada salida y otra situada en el exterior del edificio, que controlará el tiempo total de evacuación del mismo (Ordenanza 1, Ordenanza 2 y administrativa).

6°. Cada Profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.

7°. Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada Profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas a la vez que el personal asignado comprueba que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.

8°. Se designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

1. Electricidad.
2. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

9°. Se asigna a Monitora 1 y Monitora 2 la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiere.

10°. Con antelación al día del simulacro la Dirección del Centro informará a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.

11°. Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.

12°. Como ya se ha dicho, es muy importante, para el buen resultado de este ejercicio, mantener en secreto el momento exacto del simulacro, que será determinado por la Directora del Centro, y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con el Centro (Profesores, alumnos, padres, personal auxiliar), con objeto de que el factor sorpresa simule una emergencia real.

13°. Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (sirena, silbato o viva voz), de acuerdo con el equipamiento disponible en ese momento en el Centro, que alcance a todas las zonas del edificio.

14°. Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

1. A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
2. Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva. Les avisará el personal asignado.
3. El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

15°. La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ha ordenado en función del ancho y la situación de las mismas.

16°. No se utilizarán en este simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc.

17°. No se utilizarán tampoco ascensores para la evacuación de personas ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

18°. Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los alumnos a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, en la planificación de este simulacro se prevee esta circunstancia, siendo la tutora de cada aula la única responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida.

19°. Por parte del personal del Centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, en evitación de que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

20°. Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo, previamente designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del Profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

21°. Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

22°. Después de terminar el simulacro, se celebrará una reunión telemática de todos los Profesores para comentar y evaluar el ejercicio, redactándose por la Directora del Centro el informe oportuno.

23°. Es esencial para el buen resultado de este simulacro la completa coordinación y colaboración de todo el personal del Centro, tanto en la planificación del simulacro como en su realización. El Profesor se responsabilizará al máximo del comportamiento de los alumnos a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio.

### **3.3.5. PRIMEROS AUXILIOS.**

*Se entiende por primeros auxilios el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llega la asistencia médica profesional, afin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren.*

*Se dan 10 consejos que se deben tener en cuenta, siempre, como actitud a mantener ante los accidentes:*

1.- **Conservar la calma.** No perder los nervios es básico para poder actuar de forma correcta, evitando errores irremediables.

2.- **Evitar aglomeraciones.** No se debe permitir que el accidente se transforme en un espectáculo.

3.- **Saber imponerse.** Es preciso hacerse cargo de la situación y dirigir la organización de la situación hasta que llegue el equipo médico

4.- **No mover al herido.** Como norma básica no se debe mover a nadie que haya sufrido un accidente, hasta estar seguro de que puede realizar movimientos sin riesgos de empeorar las lesiones ya existentes.

5.- **Examinar al herido.** Se debe efectuar una evaluación primaria, que consistirá en determinar aquellas situaciones en las que exista la posibilidad de la pérdida de la vida de forma inmediata.

Posteriormente, se procederá a realizar la evaluación secundaria o, lo que es lo mismo, controlar aquellas lesiones que pueden esperar la llegada de los servicios profesionales.

6.- **Tranquilizar al herido.** Los accidentados suelen estar asustados, desconocen las lesiones que sufren y necesitan a alguien en quien confiar en esos momentos de angustia.

7.- **Mantener al herido caliente.** Cuando el organismo humano recibe una agresión, se activan los mecanismos de autodefensa implicados, en muchas ocasiones, la pérdida de calor corporal. Esta situación se acentúa cuando existe la pérdida de sangre, ya que una de las funciones de ésta es la de mantener la temperatura interna del cuerpo.

8.- **Avisar a personal sanitario.** La necesidad de pedir ayuda con rapidez, a fin de establecer un tratamiento médico lo más precozmente posible.

9.- **Traslado adecuado.** Es importante acabar con la práctica habitual de la evacuación en coche particular, ya que, si la lesión es grave, no se puede trasladar y se debe atender "in situ" y si la lesión no es grave, quiere decir que puede esperar la llegada de la ambulancia.

10.- **No medicar.** Esto es facultad exclusiva del personal médico.

### **3.3.6. ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA**

La rápida intervención ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que pueda padecer.

Ante cualquier accidente hay que ACTIVAR EL SISTEMA DE EMERGENCIA (**P.A.S.**). Este procedimiento está formado por las iniciales de tres actuaciones para empezar a atender al accidentado:

## PROTEGER

Antes de actuar, hay que asegurarse que tanto el accidentado como nosotros, estamos fuera de todo peligro. Por ejemplo, ante un ambiente tóxico, no atiendas al intoxicado sin antes proteger nuestras vías respiratorias (uso de máscaras con filtros adecuados), pues de lo contrario nos accidentaríamos nosotros también.

## AVISAR

Siempre que sea posible hay que avisar a los servicios sanitarios.

## SOCORRER

Una vez haya protegido y avisado, se procederá a actuar sobre el accidentado, reconociendo sus signos vitales ¡SIEMPRE! por este orden:

### 1. Conciencia.

La consciencia es siempre el PRIMER signo vital que debe Vd. explorar.

Para saber si un accidentado está consciente se le preguntará que le ha pasado. Si contesta, descartará la existencia de paro respiratorio. El problema surge cuando el paciente NO CONTESTA. En ese caso, debemos agitar muy levemente al accidentado para observar sus reacciones (gemidos, apertura de ojos, movimientos de cabeza, etc...); si no existe ningún tipo de reacción, significa que el estado de inconsciencia está declarado, por lo que inmediatamente y, en lo posible, SIN TOCARLO (pues puede ser un paciente traumático y existir lesiones óseas que agraven su estado) debemos comprobar su respiración.

### 2. Respiración

Tendiendo al accidentado inconsciente, existen dos posibilidades: que RESPIRE o que NO RESPIRE.

Para comprobar la presencia de la respiración en un accidentado, debemos utilizar la vista, el oído y el tacto.

Para ello acercaremos nuestra propia mejilla a la boca-nariz del accidentado y mirando hacia el pecho podremos observar el movimiento torácico o abdominal, escuchar la salida del aire y notar en la mejilla el calor del aire exhalado.

En caso de que el accidentado respire, no hace falta seguir explorando los signos vitales ya que el corazón funciona.

Si una vez hemos comprobado que **respira**, sabemos que el accidentado **no es traumático**, debemos colocarlo en una posición de seguridad para prevenir las posibles consecuencias de un vómito



## **A esta posición se le llama P.L.S. que significa Posición Lateral de Seguridad**

En caso de que el accidentado **respire**, pero su accidente haya sido **traumático**, **NO DEBE MOVERSE BAJO NINGUN CONCEPTO.**

Si al acercar la mejilla a la boca del accidentado observamos que **no respira**, sin perder tiempo colocamos al accidentado (sea traumático o no) en posición decúbito supino (estirado mirando hacia arriba) y después de explorar su boca comprobar la existencia de cuerpos extraños (chicles, etc.), procediendo posteriormente a abrir las vías aéreas mediante un hiperextensión del cuello evitando que la lengua obstruya la entrada de aire.

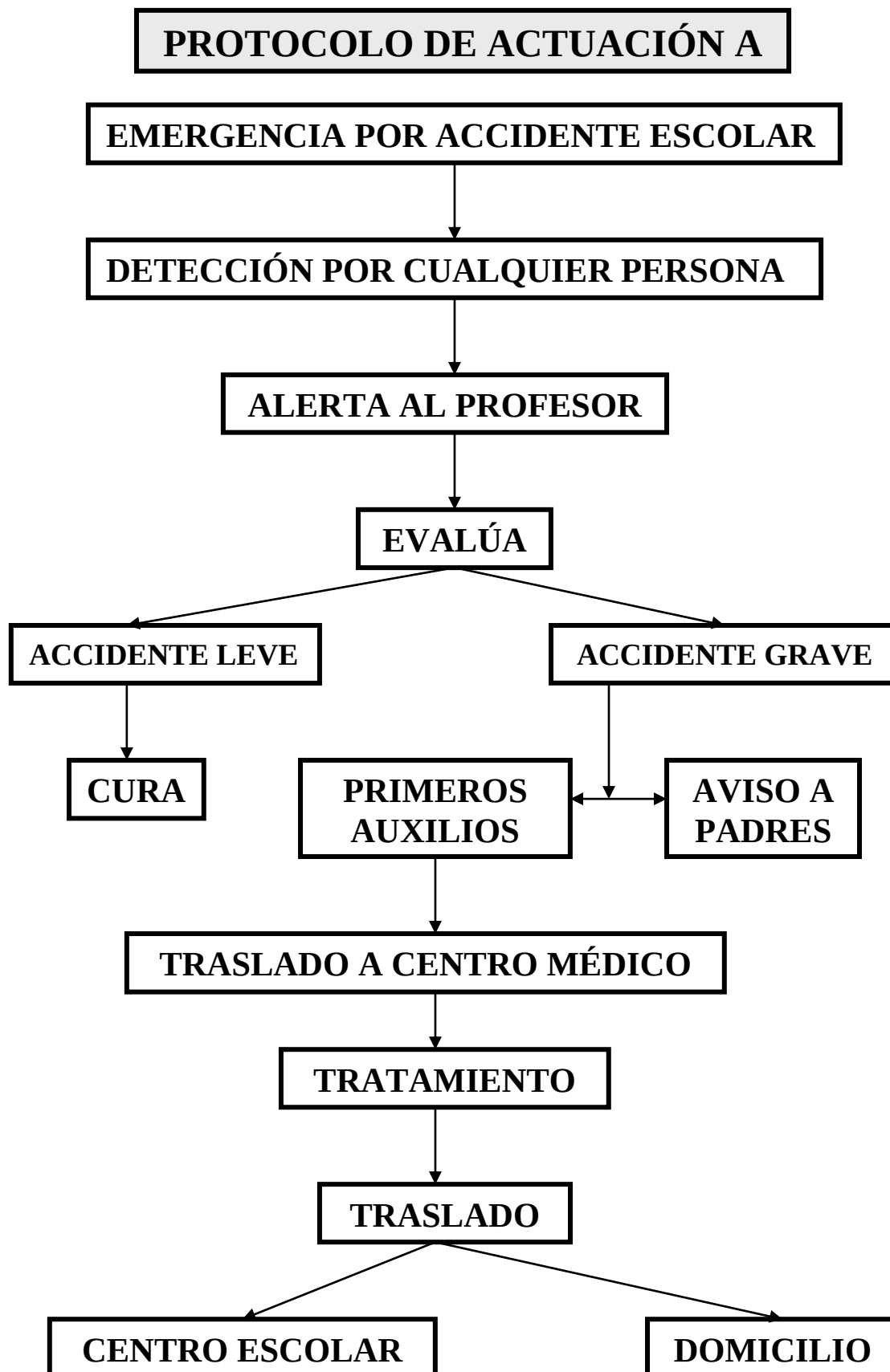


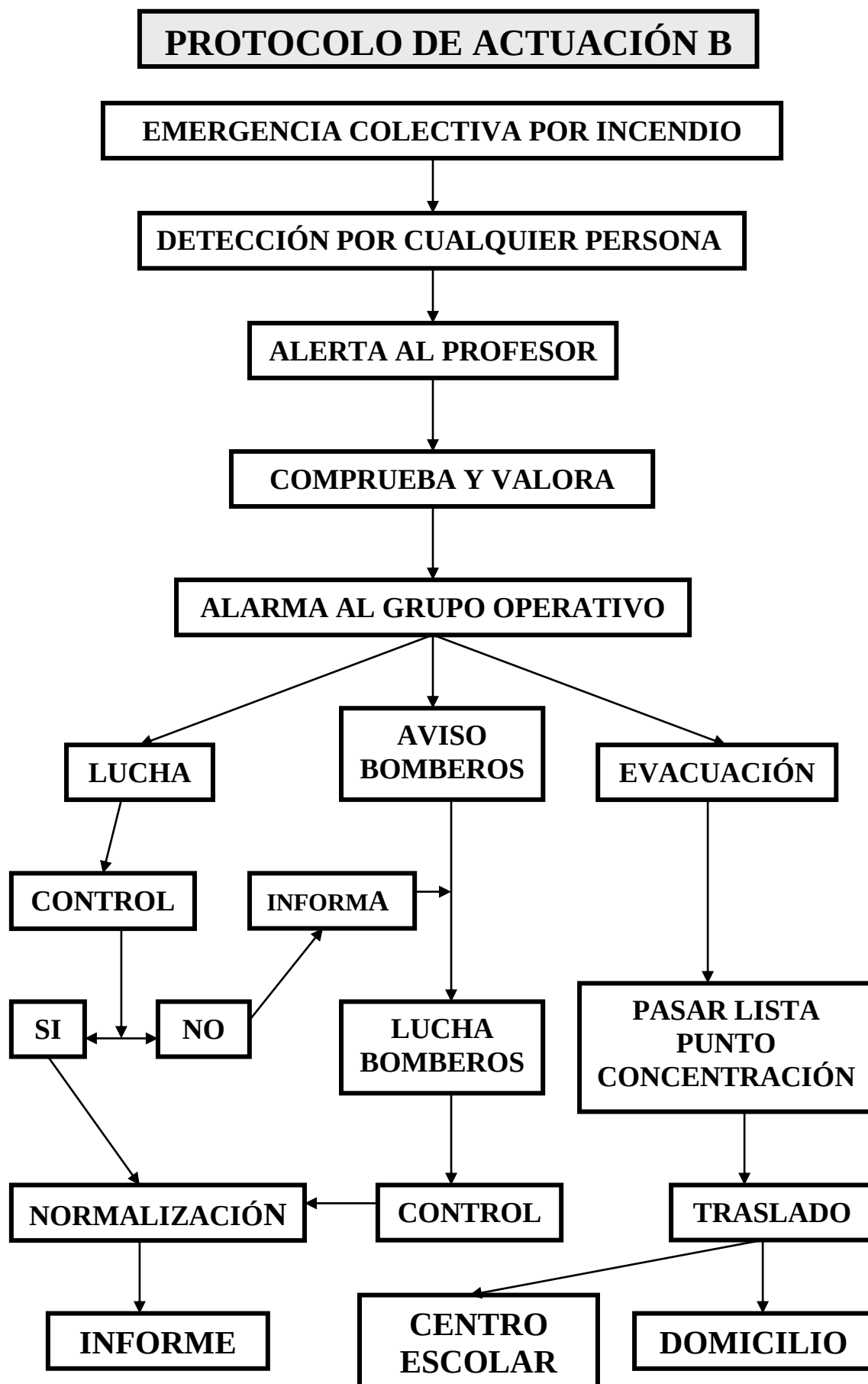
En ocasiones con esta simple maniobra el accidentado vuelve a respirar.

En caso contrario el paro respiratorio es evidente, por lo que se debe suplir la función ausente mediante la respiración artificial, también llamado BOCA-BOCA. (Se solicita curso de uso de desfibrilador).

### **3. Pulso**

En caso de que el accidentado respire o vuelva a respirar, es importante controlar el ritmo cardíaco mediante la toma del pulso. El pulso se toma en el cuello (arteria carótida)





#### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mecanismo de respuesta frente a emergencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Incendios</b>                                                                                                                             |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• No se cerrará con llave, aún con carácter provisional, las puertas de paso de ocupantes, durante el periodo de funcionamiento del Centro.</li><li>• Disponer de un llavero de emergencia, en lugar seguro y accesible, Portallaves.</li><li>• Los ocupantes del edificio conocerán las condiciones de evacuación del mismo.</li><li>• Se colocarán (solicitar al ayuntamiento) detectores de humos en las aulas, pasillos y dependencias del centro <b>PTE</b></li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                              |
| <b>Recomendaciones en caso de incendio:</b> <p>Tras la detección de la emergencia y la alerta al profesorado de guardia, el equipo de primera intervención con el Jefe o Jefa de intervención, valorará el intentar apagar el incendio (en caso de tratarse de un conato) mediante el empleo de los medios de extinción disponibles (sin exponerse). Si ello no es posible (en caso de que el fuego supere la fase de conato) se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona (Plan de Actuación ante Emergencias) teniendo en cuenta estas indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Procuramos mantener la calma.</li><li>• No nos entretenemos recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.</li><li>• Procederemos a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose antes de que no quedan más personas en la zona.</li><li>• Si nos encontramos con una nube de humo saldremos a ras de suelo.</li><li>• Todos los ocupantes (el alumnado, profesorado y personal del Centro) nos concentraremos en el punto o puntos de reunión a fin de realizar recuento y comprobar si falta alguien.</li><li>• Si nos encontramos atrapados intentaremos avisar de nuestra situación y nos envolveremos con ropa mojada procurando permanecer en las zonas más ventiladas.</li></ul> |                                                                                                                                              |
| Descripción del proceso operativo en caso de un conato de incendio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                              |
| Fase de Alerta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Se dará aviso a la Dirección. El equipo directivo analizará la gravedad y se procederá a activar el plan de evacuación, si procede.          |
| Fase de intervención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Se procederá simultáneamente a la extinción mediante los medios de protección en nuestro caso los extintores y BIES (Manguera de incendios). |
| Descripción del proceso operativo en caso de emergencia parcial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                              |

|              |                                                                                                                                              |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alerta       | Se dará aviso a la Dirección del Centro. El equipo directivo analizará la gravedad y se procederá a activar el plan de evacuación.           |
| Intervención | Se procederá simultáneamente a la extinción mediante los medios de protección en nuestro caso los extintores y BIES (Manguera de incendios). |

|                                                                      |                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alarma                                                               | Se activará la alarma según el protocolo. <b><u>Dos pitadas cortas y 1 pitada larga.</u></b>                                                 |
| Apoyo                                                                | El profesorado encargado ayudara en el Desarrollo del proceso de evacuación.                                                                 |
| <b>Descripción del proceso operativo en caso de emergencia total</b> |                                                                                                                                              |
| Alerta                                                               | Se dará aviso a la Dirección. El equipo directivo analizará la gravedad y se procederá a activar el plan de evacuación.                      |
| Intervención                                                         | Se procederá simultáneamente a la extinción mediante los medios de protección en nuestro caso los extintores y BIES (Manguera de incendios). |
| Alarma                                                               | Se activará la alarma según el protocolo. Dos pitadas cortas 1 pitada larga.                                                                 |
| Apoyo                                                                | El profesorado encargado ayudara en el Desarrollo del proceso de evacuación.                                                                 |

## Planes de actuación

### Riesgo

### Inundaciones

#### Plan de actuación

#### Normas generales:

- Entraremos al Centro si se está fuera.
- Cerraremos puertas y ventanas.
- Confinarnos en las aulas o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No saldremos del Centro hasta que lo indiquen las autoridades.

#### Recomendaciones específicas:

- Revisaremos cada cierto tiempo el estado del tejado, la bajada de aguas y los desagües próximos por el personal de mantenimiento.
- Colocaremos la documentación importante y los productos peligrosos en las zonas de menor riesgo de inundación.
- Tendremos preparadas las plantas superiores por si hay que hacer un confinamiento.

Si llegara a inundarse el Centro: Abandonaremos la planta baja, desconectaremos la energía eléctrica.

## Planes de actuación

### Riesgo: Meteorológico

#### Tormentas fuertes. Recomendaciones:

- En el exterior del centro: nos situaremos al abrigo de los edificios para que nos protejan del riesgo de descargas.
- Dentro del centro, cuidaremos que no se produzcan corrientes de aire, cerraremos puertas y ventanas en caso de tormenta.
- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

#### Fuertes vientos. Recomendaciones:

- En el centro: cerraremos y aseguraremos puertas, ventanas y toldos, especialmente los exteriores.
- Procuraremos no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- Retiraremos macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle y provocar un accidente.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las

comunicaciones, deberán mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

Olas de calor. Recomendaciones:

- No haremos esfuerzos desacostumbrados o continuados, especialmente en olas de calor extremo.
- Evitaremos salir en esas horas desde el mediodía hasta el atardecer. Si tenemos que hacerlo, recomendamos a las familias ropa holgada y de colores claros, protegeremos la cabeza con una gorra o sombrilla, camine con los niños por la sombra.
- Prestaremos especial atención a niños y niñas y profesorado con enfermedades crónicas para evitar problemas de deshidratación.
- Permaneceremos en los lugares más frescos del centro. Durante el día, cierre ventanas y cortinas o persianas, especialmente las de las fachadas expuestas al sol.

Olas de frío. Recomendaciones:

- Mantendremos alejado al alumnado de las estufas.
- No conviene que el alumnado, especialmente de educación infantil, salga al exterior, si no es necesario.
- Si está en el exterior, les protegeremos el rostro y la cabeza.

| Planes de actuación                                                                                              |                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Riesgo                                                                                                           | <b>Anomalías en Suministros básicos (luz, agua e internet)</b> |
| Plan de actuación                                                                                                |                                                                |
| (Director o Directora) del centro, recabará información de la empresa suministradora o prestataria del servicio. |                                                                |
| La información recabada será comunicada a la Delegación Provincial, al Servicio de Inspección y al Ayuntamiento. |                                                                |
| La delegación Provincial, valorará, actuará y resolverá, y comunicará al Centro las medidas a tomar.             |                                                                |

## Planes de actuación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Amenaza de bomba</b> |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         |
| Comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                         |
| <p>Una vez que la amenaza de bomba ha sido recibida, debe ser evaluada inmediatamente, para ello se recogerán los datos según el formulario del Anexo II. Este formulario debe ponerse a disposición de todo el personal encargado de la recepción de llamadas, debiendo ser instruidos específicamente en su utilización.</p> <p>Recomendaciones en la Recepción de la Amenaza</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Todas las llamadas telefónicas recibidas serán consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas.</li></ul> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conserve la calma, sea cortés y escuche con atención.</li><li>2. Fíjese en su acento, entonación y frases que usa y anote literalmente todo lo que diga en la FICHA 92.</li><li>3. Mantenga en la línea telefónica a la persona que llama, el mayor tiempo posible.</li><li>4. Se avisará inmediatamente a la Policía y se tomarán las decisiones oportunas según las orientaciones que indique ésta. La persona que recibió la llamada y el Jefe o Jefa de Emergencia, recibirán a la Policía y le informarán sobre todo lo que necesite.</li></ol> <p>Nunca manipular paquetes que puedan resultar sospechosos de contener un artefacto explosivo, esperar a que llegue la Policía.</p> |                         |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Planes de actuación                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| Riesgo                                            | Sísmico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
|                                                   | Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Terremotos. Recomendaciones previas al terremoto: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
|                                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Tener preparado un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc. en el centro operativo. Saber cómo se desconecta el agua, la luz y el gas.</li><li>• Fijar los muebles a las paredes y sujetar aquellos objetos que puedan dañar al caerse como cuadros, espejos, lámparas y productos tóxicos o inflamables.</li><li>• Revisar la estructura de tu centro y, sobre todo, asegurar que los aleros, revestimientos, balcones, etc. tengan una buena fijación a los elementos estructurales (plan de mantenimiento).</li></ul>                                                                                                                                                                               |  |
| Recomendaciones durante el terremoto:             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
|                                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.</li><li>• Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.</li><li>• Utilice el teléfono sólo en casos extremos.</li><li>• Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.</li><li>• No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.</li><li>• Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.</li><li>• No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.</li></ul> |  |

## Planes de actuación

|                                                                                                                                                                                                                   |                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Riesgo                                                                                                                                                                                                            | <b>Grandes concentraciones/Fiesta de graduación</b> |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                 |                                                     |
| Medidas preventivas:                                                                                                                                                                                              |                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Previsión del comportamiento de las personas.</li><li>• Información al público o usuario sobre las medidas de autoprotección o cualquier otra.</li></ul>                  |                                                     |
| Recomendaciones generales:                                                                                                                                                                                        |                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• No correr.</li><li>• Prestar especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales y a los más pequeños y pequeñas en caso de educación infantil.</li></ul> |                                                     |

## Planes de actuación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Industriales/Cocina Álvarez Quintero</b> |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                             |
| Los tipos de accidentes que se pueden producir en una industria son fugas (escapes de gases, vapores y derrames de líquidos), incendios y explosiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                             |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Recomendaciones si está en el interior del centro:</li><li>• Cerraremos las ventanas y puertas exteriores, bajaremos las persianas y alejaremos de la fachada del edificio.</li><li>• Desconectaremos la electricidad.</li><li>• No encenderemos aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.</li><li>• El alumnado no saldremos al exterior del centro ni a sus domicilios.</li><li>• El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento.</li></ul> |                                             |
| Recomendaciones si estaremos en el exterior del centro:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                             |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Nos protegeremos las vías respiratorias y acudiremos al interior del centro.</li><li>• Seguiremos las instrucciones que nos indique el Jefe o Jefa de Emergencia o el profesorado encargado.</li><li>• Evitaremos situarnos en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar nuestro salud.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| Planes de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |  |
| Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Epidemias y plagas</b> |  |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                           |  |
| <p>Epidemias:</p> <p>En caso de epidemias, el Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora del centro) se pondrá en contacto con el centro de Salud al cual está adscrito el centro, y seguirá los protocolos marcados por el personal sanitario, en caso de COVID se seguirá nuestro protocolo.</p> <p>Plagas:</p> <p>Por ser un centro de Educación Infantil, dependiente del Ayuntamiento, nos pondremos en contacto con el mismo, y serán ellos los encargados de determinar la actuación a seguir.</p> <p>Si existiese riesgo sanitario (ratas, piojos, etc.) se procederá a comunicar a sanidad y seguiremos instrucciones.</p> |                           |  |

### **3.3.8. PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO.**

Como una emergencia puede presentarse en cualquier momento del día, el Centro tiene que estar preparado desde la primera hora para actuar ante cualquier contingencia. Por este motivo realizaremos **todos los días** unas tareas de comprobación consistentes en:

- 1.- La ordenanza se encargarán de abrir a primera hora de la mañana todas las puertas del Centro y comprobarán que las puertas que van a ser utilizadas durante la evacuación, están en perfecto estado de uso.
- 2.- La persona encargada de la limpieza o mantenimiento del centro comprobará y se encargará de mantener libre las vías de evacuación dentro del Centro.
- 3.- La ordenanza comprobará a primera hora de la mañana el funcionamiento de la alarma, pulsándola de la misma manera que cuando se activa en una emergencia, lo que servirá para dar comienzo a las clases y para que los alumnos reconozcan cuando suene el timbre de alarma.
- 4.- La ordenanza durante primera hora, hará un recorrido por las vías de evacuación comprobando la no existencia de obstáculos en la misma, en cuyo caso informará del suceso al Jefe de Emergencias General en ese momento.

Una vez que se produzca una emergencia. Se alertará al jefe del equipo de emergencias que junto a la ordenanza acudirán al lugar de los hechos y evaluarán la gravedad.

Una vez que la Directora tipifica la emergencia como Emergencia General y haya que evacuar el Centro, deben realizarse una serie de maniobras que deben estar claras para todo el personal (docente, no docente y alumnos) y que se resumen en los siguientes pasos:

- 1.- La ordenanza hará sonar el timbre con tres pulsaciones largas. Pasados 15 segundos volverá a realizar la misma operación.
- 2.- La Jefa de estudios avisará a los equipos externos de protección (bomberos y ambulancias).

3.- Las ordenanzas abrirán las puertas de salida de emergencias, fijando su posición para evitar que se cierren durante la evacuación.

4.- Se procederá a cortar la corriente eléctrica de todos los módulos.

5.- Se iniciará la evacuación del todo el personal que se encuentra en el interior del edificio con el siguiente orden:

- Los alumnos sin recoger ningún objeto personal, formarán rápidamente una fila al lado de la puerta del aula.
- Los alumnos comenzarán a salir ordenadamente del aula, cuando así lo indique la tutora supervisados por las ordenanzas, mientras que la maestra que esté en el aula cerrará las ventanas y se sumará al final de la fila de su clase. profesor de la clase en ese momento, será el último en abandonar el aula con su parte de faltas en la mano, cerrando la puerta de la misma para evitar corrientes que facilite la propagación del incendio.
- Los alumnos/as de la planta baja irán en fila siguiendo las indicaciones de la maestra que esté en el aula, saliendo por la puerta asignada. La evacuación de la planta primera se realizará por las aulas más cercanas a las escaleras, hasta las del final del pasillo.
- Los alumnos/as de las plantas superiores bajarán por la escalera dejando un pasillo central suficientemente ancho para el paso de los responsables o equipos de extinción y salvación que pudieran acudir y saldrán por la puerta asignada. Los alumnos de las plantas superiores no comenzarán a circular por la planta inferior hasta que no quede ni un solo alumno de dicha planta.
- Las ordenanzas serán las que coordinarán la salida de cada uno de los grupos a la planta. También comprobarán que no quedan alumnos ni en servicios ni en ninguna dependencia, así como verificarán cualquier incidencia que le haya reseñado cualquier Jefe de equipo de evacuación de aula.
- Una vez en la planta baja cada grupo saldrá a la zona de seguridad, se pondrá en fila, procediéndose por parte de la tutora al recuento de los alumnos de la clase.
- Una vez realizado el recuento informará a la Jefa de estudios de las novedades existentes.
- Si en el momento de la evacuación un alumno se encontrara fuera del aula, se irá con la maestra acompañante que avisará a la tutora del mismo. Una vez en la zona de seguridad se unirá a su grupo.
- En todo momento cada grupo atenderá las indicaciones de la tutora (E.E.A.). El grupo permanecerá unido. La evacuación se realizará en silencio, sin prisa, pero sin pausa. No se intentará adelantar a ningún compañero, ni se parará durante la evacuación. También queda prohibido pararse en las puertas de evacuación.

Es conveniente para que tanto el profesorado como el personal no docente y principalmente los alumnos estén preparados para una situación de emergencia, la realización de **prácticas de evacuación (simulacros)**.

Los principales **objetivos** de dichas prácticas son:

- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones de los edificios en los que se alojan los Centros para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus

ocupantes, ni deterioro de los edificios ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.

- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros escolares.

Las principales **consideraciones** generales en un simulacro de evacuación son:

- El simulacro permitirá familiarizar al colectivo escolar con una actuación real y que no le sorprenda totalmente o le pille desprevenido.
- El simulacro posibilitará poder usar adecuadamente todos los medios disponibles para aminorar la magnitud de un imprevisto desastroso, con independencia de la cantidad de medios.
- El simulacro pretenderá detectar las principales insuficiencias en el edificio, al igual que, definir las medidas correctoras oportunas a efectos de evacuación y actuación en caso de emergencia.
- La realización de simulacros no pretende conseguir resultados inmediatos, sino el entrenamiento y la corrección de hábitos por parte de los ocupantes del Centro, y su acomodación a las características físicas y ambientales de cada edificio.

Las principales **características** del simulacro de evacuación son las siguientes:

- **El tiempo máximo para la evacuación del edificio deberá ser de 10 minutos.**  
**El tiempo máximo para la evacuación de cada planta deberá ser de 3 minutos.**

La duración máxima de un simulacro de evacuación deberá ser de 3 minutos, es decir, la interrupción de las actividades escolares no debería ser superior a ese tiempo.

- El simulacro se realizará en la situación de máxima ocupación del Centro, en su actividad escolar. Con el mobiliario en su disposición habitual. Sin aviso previo para los alumnos. Los profesores sólo recibirán las instrucciones oportunas a efectos de planificación del simulacro, pero sin saber el día y la hora del mismo. El día y la hora la fijará la Directora del Centro, según su propio criterio y responsabilidad.